



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Control interno y gestión patrimonial en la Municipalidad Distrital de
Morales, 2021

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Macedo Flores, Kiara Lowis (ORCID: 0000-0003-4876-9196)

ASESOR:

Dr. Sánchez Dávila, Keller (ORCID: 0000-0003-3911-3806)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

TARAPOTO – PERÚ

2021

Dedicatoria

Dedicado a mi familia y sobre todo a mi hijo Alessio quienes me apoyaron y me dieron fortaleza para culminar con este nuevo proyecto.

Kiara

Agradecimiento

El agradecimiento especial al asesor Keller Sánchez quien en base a su experiencia ha direccionado mis conocimientos y a la Municipalidad Distrital de Morales por su apoyo para la culminación de este proyecto.

La autora

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	34
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	34
3.2. Variables y Operacionalización	34
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis	35
3.4. Técnica e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad	35
3.5. Procedimiento.....	38
3.6. Método de análisis de datos	38
3.7. Aspectos éticos	39
IV. RESULTADOS.....	40
V. DISCUSIÓN	44
VI. CONCLUSIONES	49
VII. RECOMENDACIONES.....	50
REFERENCIAS.....	51
ANEXOS	55

Índice de tablas

Tabla 1. Nivel de control interno en la Municipalidad Distrital de Morales, 2021 ..	40
Tabla 2. Nivel de la gestión patrimonial en la Municipalidad Distrital de Morales, 2021.....	40
Tabla 3. Prueba de Normalidad.....	41
Tabla 4. Relación entre el control interno con la gestión patrimonial en la Municipalidad Distrital de Morales, 2021	42

Índice de figuras

Figura 1. Dispersión de puntos entre el control interno con la gestión patrimonial.....	42
-----------------------------------------------------------------------------------------	----

Resumen

La investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre el control interno y la gestión patrimonial en la Municipalidad Distrital de Morales 2021., la investigación fue tipo básica, diseño no experimental, transversal y descriptivo correlacional, cuya población y muestra fue de 79 trabajadores, la técnica de recolección de datos fue la encuesta y como instrumento el cuestionario, los resultados determinaron que el nivel de gestión patrimonial, muestra un nivel bueno con un 30%. Asimismo, el nivel de control interno, tiene un nivel muy malo con un 30%; concluyendo que existe relación entre el control interno con la gestión patrimonial de la Municipalidad Distrital de Morales, 2021, debido a que el coeficiente de correlación de Rho de Spearman obtuvo un valor de 0, 446 que indica una correlación positiva moderada y el nivel de significancia bilateral es igual a 0,000 y este valor es menor a 0.05, además, solo el 19.89% del control interno influye en la gestión patrimonial.

Palabras claves: Control, gestión, trabajador.

Abstract

The objective of the research was to determine the relationship between internal control with the wealth management of the municipality of Morales 2021., the research was basic type, non-experimental, cross-sectional and descriptive correlational design, whose population and sample was 79 workers, the technique Data collection was the survey and as an instrument the questionnaire, the results determined that the level of wealth management shows a good level with 30%. Likewise, the level of internal control has a very bad level with 30%; concluding that there is a relationship between internal control and wealth management of the District Municipality of Morales, 2021, because Spearman's Rho correlation coefficient obtained a value of 0.446 that indicates a moderate positive correlation and the level of significance bilateral is equal to 0.000 and this value is less than 0.05, in addition, only 19.89% of internal control influences wealth management.

Keywords: Control, management, worker.

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad y en el contexto internacional, las diversas instituciones públicas o privadas para garantizar el logro de sus propósitos óptimamente, requieren la implementación de un sistema de control interno en sus procesos y actividades, el cual les permita cumplir con todos sus planes de acción previamente establecidos. El control interno es una herramienta que se ejecuta en una entidad para garantizar la correcta aplicación de los planes que esta tenga, de acuerdo a la normativa interna y externa de la institución, brindando a los resultados obtenidos confiabilidad y seguridad, pues supone que fueron obtenidos con una actuación adecuada, el sistema de control interno es importante pues permite la utilización y aprovechamiento óptimo de los recursos institucionales, evitando que estos sean desperdiciados y mal utilizados perjudicando así los resultados. Según, Fernández (2018), en el sector público, el control interno resulta un aspecto importante para el desarrollo de una gestión pública adecuada, pues ello garantiza que los recursos públicos sean utilizados adecuadamente y se alcance brindar un servicio de calidad a la población, las acciones de control gubernamental garantizan que los recursos se ejecuten articuladamente a los planes operativos y estratégicos que cuenta la institución (p. 11).

La gestión pública moderna de los diferentes países Latinoamericanos, vienen implementando sistemas de control interno cada vez más rigurosos con el paso del tiempo, todo ello por las diferentes problemáticas que vienen atravesando sobre la deficiente utilización de los recursos públicos por parte de los funcionarios estatales, es así que el control interno resulta un aspecto muy importante para contrarrestar actos fraudulentos que atenten con el buen manejo de los recursos estatales, los cuales son importantes para mejorar la calidad de vida de las personas. En cuanto a la gestión patrimonial, las entidades públicas deben utilizar los recursos patrimoniales óptimamente a fin de que estos resulten productivos en beneficio de los pobladores tratando en la mayor medida posible que sean aprovechados al máximo, (Pérez, 2019, p. 24). El control interno permite que las actividades desarrolladas por la gestión

pública se desarrollen transparentemente y de manera adecuada, buscando que los beneficios se maximicen en la población.

En el Perú, el estado con el paso del tiempo fue mejorando el control interno en sus distintos órganos y entidades descentralizadas a nivel nacional, propiciando que las actuaciones institucionales resulten exitosas en beneficio de la población, tal es el caso de la implementación de la Resolución de Contraloría N.º 320-2006- CG (2006) y la Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado (2017); las cuales reforzaron las acciones de control institucional, mejorando así el manejo de los recursos físicos, financieros y/o patrimoniales de las entidades estatales. El Ministerio de economía y finanzas de acuerdo con la Contraloría general de la república y los Ministerios estatales con miras en la modernización fueron implementando softwares a fin de mejorar sus procesos y resultados, los cuales permiten que se lleve un adecuado control sobre las actividades y operaciones que se efectúan, pero cabe mencionar que a nivel nacional aún con las acciones de control interno mejoradas, persisten problemáticas sobre la utilización deficiente de los recursos patrimoniales del estado, representando un problema estatal latente.

A nivel regional, las organizaciones estatales vienen implementando sistemas de control con la finalidad de reforzar sus procesos y garantizar que los recursos estatales sean empleados eficientemente, emitiendo información real y fidedigna a los órganos supervisores como es el caso de la CGR, pero a pesar de ello, es notorio que los organismos públicos no vienen utilizando adecuadamente los recursos patrimoniales que disponen por los que no viene satisfaciendo óptimamente las necesidades y carencias poblacionales, es importante que las entidades gubernamentales capaciten y orienten adecuadamente a los funcionarios estatales a fin de que estos puedan realizar acciones de control adecuadamente sobre el patrimonio estatal, garantizando que sean usados de manera correcta y se obtengan resultados idóneos en beneficio de los pobladores. El control realizado sobre el patrimonio en las entidades gubernamentales resulta un aspecto de suma importancia para que se garantice su buena utilización, evitando su pérdida y mal utilización, tanto

de los bienes muebles e inmuebles, organizándolos, controlándolos y custodiándolos eficientemente (Briceño, 2018, p. 11).

En lo que concierne a la Municipalidad Distrital de Morales, de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Nacional Bienes Estatales, es notorio la existencia de deficientes controles en cuanto a inventarios, pues estos se encuentran desactualizados respecto a los bienes muebles que dispone, tal es el caso de la falta de registro y/ actualización de los mismos cuando se asignan bienes a responsables en la institución de acuerdo a las áreas usuarias, así como en las reasignaciones de los mismos, haciendo una incorrecta e ineficiente gestión de dichos recursos, pues asimismo, no se documenta en el tiempo adecuado los procedimientos de baja, alta, adquisición, entre otros aspectos a los bienes patrimoniales del estado a cargo de la entidad, todo ello demuestra que el personal responsable de la Unidad de Control Patrimonial y control interno no es el más idóneo y capacitado en el ejercicio de sus funciones, por lo que no se vienen aprovechando óptimamente los recursos institucionales en beneficio de la población, por ende, el propósito de esta investigación es determinar la relación entre la gestión patrimonial con el control interno de la Municipalidad Distrital de Morales, 2021.

En base a la realidad problemática se formuló el **Problema general**: ¿Cuál es la relación entre los procesos de control interno y la gestión patrimonial en la Municipalidad Distrital de Morales, 2021? Como **Problemas específicos**: ¿Cuál es el nivel de control interno en la Municipalidad Distrital de Morales, 2021? ¿Cuál es el nivel de la gestión patrimonial en la Municipalidad Distrital de Morales, 2021?

El estudio se justifica **por conveniencia** porque contribuyo con información valiosa hacia la institución para mejorar las acciones de gestión patrimonial y de esta manera priorizar acciones de control beneficiando en conjunto a la institución. **Relevancia social**, permitió dar un buen uso a los recursos y bienes estatales, usar con transparencia los recursos públicos y permitir el acceso a la población de la información de la institución en cuanto a bienes requieran. **Valor teórico**, se hizo uso de conceptos y teorías por cada variable

de estudio, autores que describieron de manera detallada las variables y sus dimensiones con el cual se pretende medir, además se brindó un aporte a la comunidad científica. **Implicancias prácticas**, sirvió como herramienta en materia de información para que los responsables de control interno puedan tomar medidas correctivas y preventivas, con el objetivo de contar con procesos transparentes para una adecuada y eficiente gestión patrimonial y control interno. **Utilidad metodológica**, se justificó en aportes metodológicos de autores comúnmente utilizados además se hizo uso del método científico en todo el proceso de la investigación.

En base a lo anterior, se planteó como **objetivo general**: Determinar la relación entre los procesos de control interno y la gestión patrimonial en la Municipalidad Distrital de Morales, 2021. Como **objetivos específicos**: Identificar el nivel de control interno en la Municipalidad Distrital de Morales, 2021. Conocer el nivel de la gestión patrimonial en la Municipalidad Distrital de Morales, 2021.

Como **hipótesis general**: Hi: Existe relación entre los procesos de control interno y la gestión patrimonial en la Municipalidad Distrital de Morales, 2021. Ho: No existe relación entre los procesos de control interno y la gestión patrimonial en la Municipalidad Distrital de Morales, 2021. Como **hipótesis específicas**: H1: El nivel de control interno en la Municipalidad Distrital de Morales, 2021, es bueno, H2: El nivel de la gestión patrimonial en la Municipalidad Distrital de Morales, 2021, es bueno.

II. MARCO TEÓRICO

A continuación, se presentan los antecedentes a nivel mundial: Mendoza, W., Delgado, M., García, T. & Barreiro, I. (2018), *El control interno y la gestión administrativa del sector público*. (Artículo científico). Revista científica dominio de las ciencias. Ecuador. Tipo descriptivo, diseño no experimental, población y muestra fue acervo documental, técnica análisis documental, instrumento guía de análisis documentario. Concluyó que: en las instituciones estatales, el control interno presenta ciertas características, que lo distingue del sector privado; i) presenta enfoque al logro de objetivos políticos o sociales, es decir que el control interno verifica que las acciones gubernamentales en general cumplan su rol social; ii) controla el uso de recursos públicos o estatales; iii) tiene en cuenta el proceso presupuestario y las normativas correspondientes, y iv) se basa en una serie de leyes, normas, políticas, reglamentos y demás aspectos delimitantes que lo hacen complejo. El control interno rescata valores como la integridad, legalidad y transparencia, así como la eficacia y eficiencia en todo momento.

Montiel, M., Montiel, C. & Montiel, O. (2017), *¿La adopción del control interno favorece el gobierno en municipalidades colombianas?* (Artículo científico). Administración & Desarrollo, Venezuela. Tipo descriptiva, diseño no experimental, población y muestra acervo documental, técnica análisis documentario, instrumento guía de análisis documentaria. El autor concluye que: la adopción del control interno en las actuaciones de gobierno es muy importante, puesto que contribuye a monitorear las acciones gubernamentales. Los distintos niveles de gobierno deben realizar las acciones de verificación eficientemente, de tal manera que el uso de los recursos estatales sea la óptima, es importante que cada funcionario público realice control sobre las acciones institucionales para así mejorar el proceso administrativo en beneficio de la comunidad. El control interno desarrollado eficientemente en las municipalidades contribuye a que la gobernabilidad se ejecute eficientemente, puesto que esto con ello las acciones institucionales se desarrollarán conforme a lo planificado pudiendo así conseguir los resultados esperados.

Calle, G., Narváez, C. & Erazo, J. (2020), *Sistema de control interno y proceso financiero, Austro seguridad Cía. Ltda.* (Artículo científico). Revista científica dominio de las ciencias. Ecuador. Tipo descriptivo, diseño no experimental, población y muestra de 20 subordinados, técnica encuesta, instrumento cuestionario. Concluyo que: las acciones de control que comprende el sistema de control interno desarrollado por una entidad abarcan procedimientos importantes que contribuyen al buen funcionamiento de los diferentes negocios e instituciones existentes en el mundo empresarial. El control interno desarrollado en la empresa Austroseguridad Cía no es el más adecuado, puesto que se encontraron deficiencias concernientes a la operatividad y condiciones de los recursos humanos, la disponibilidad de los materiales institucionales y el uso de los recursos disponibles por la entidad, además, los resultados que viene objetando la entidad no son los planificados inicialmente reflejando el deficiente control sobre las actividades institucionales. El control interno en una entidad ayuda a que los procesos se ejecuten correctamente de acuerdo a lo establecido.

A nivel nacional, Revilla, D. y Donayre, A. (2018), *Gestión patrimonial de mobiliario, según teorías administrativas.* (Artículo científico). Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, Juliaca, Perú. Tipo descriptivo, diseño no experimental, población y muestra análisis de información, técnica análisis de documentos, instrumento guía de información. El autor concluye que: es necesario que el personal directivo de una entidad realice una correcta gestión sobre los recursos que dispone, entre ellos se tiene a los recursos físicos (infraestructuras, mobiliario, vehículos, artefactos, etc.), puesto que con su correcta administración se logrará un mayor aprovechamiento de los mismos. Una adecuada gestión de bienes patrimoniales en una entidad puede contribuir a que los resultados que esta objete sean adecuados, pues con el buen aprovechamiento del patrimonio disponible se buscará la explotación máxima de los mismo contribuyendo a objetar resultados deseados. Las acciones de control son muy importantes para que se verifique el uso y aprovechamiento que se dan a los bienes muebles con los que cuenta una entidad, entonces si su uso es inadecuado, se puedan tomar acciones pertinentes para mejorarlos.

Rolin, V. (2019), *Gestión patrimonial y el control y margesí de bienes, Municipalidad Provincial de Leoncio Prado*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional Agraria de la Selva. Tingo María. Tipo correlacional, diseño no experimental, población y muestra fue de 38 individuos, técnica encuesta, instrumento cuestionario. Concluyo que: las variables presentan relación de 0.773 y un p valor de 0.000; revelando que, si mejor es desarrollado el control de los bienes municipales, entonces la gestión patrimonial será mejorada cumpliendo así la Directiva N.º 001-2015/SBN que presenta el gobierno para el cumplimiento por parte de las municipalidades. La gestión patrimonial en la municipalidad objetada no viene desarrollándose de la mejor manera, puesto que el estudio reveló el notable desconocimiento que tienen los funcionarios públicos sobre la existencia de bienes en buen estado que se encuentran en el almacén general, que pueden ser aprovechados en beneficio de la comunidad, pero que actualmente no se viene aprovechándolo, por otro lado no se viene controlando adecuadamente el aprovechamiento de los bienes disponibles en la entidad puesto existen bienes inventariados en buen estado, que se encuentran sin uso.

Chambilla, P. (2018), *Gestión de control patrimonial y las altas y bajas de bienes muebles, Gobierno Regional de Tacna, 2016*. (Artículo científico). Revista Veritas et Scientia-UPT, Tacna, Perú. Tipo descriptivo, diseño no experimental, población y muestra de 40 servidores estatales, técnica encuesta, instrumento cuestionario. Concluyó que: las variables estudiadas presentan relación de 0.699 y un p valor de 0.000; esto alude a que, si las altas y bajas de bienes son ejecutadas eficientemente por la institución, entonces la gestión de control patrimonial se verá mejorada, reflejando así el buen manejo de los recursos estatales. Es conveniente que los funcionarios públicos, sean prudentes al dar de alta y de baja, bienes institucionales, y se realicen con miras a aprovechar al máximo los recursos disponibles; en el caso estudiado se pudo apreciar que algunas acciones de alta de bienes fueron desarrolladas deficientemente, puesto que se evidenció bienes adquiridos que tardaron mucho en darse de alta, así como obras institucionales, que pudieron ser más útiles si se hubiesen dado de alta en menor tiempo disponible y ser aprovechados de mejor manera.

A nivel local, teniendo a Peña, J. (2018), *Gestión del control interno y contrataciones estatales, Municipalidad Provincial de Bellavista, periodo 2017*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Tarapoto, Perú. Tipo no experimental, diseño descriptivo, población y muestra de 24 subordinados, técnica encuesta, instrumento cuestionario. Concluyó que: las variables se correlacionan exitosamente tal como lo establece el estadístico Chi cuadrado 0.000 y una significancia de 0.877. Esto quiere decir que, si las acciones control interno en la institución son desarrolladas de manera cautelosa y eficiente, entonces esto garantizará que las contrataciones públicas desarrolladas por el ente se efectúen con transparencia, de acuerdo a la normativa vigente y se logren aprovechar los recursos públicos al máximo. se pudo apreciar en la entidad que las acciones de control no se ejecutan del todo bien, puesto que se evidenció deficiente comunicación sobre hechos deficientes encontrados, muchas veces, los funcionarios que encuentran irregularidades en los procesos esperan que se llame a reunión para que recién informen sobre ello.

Valera, N. (2017), *Influencia del control interno en la gestión administrativa, Dirección Sub Regional de Salud Huallaga Central, periodo 2016*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Juanjuí, Perú. Tipo de no experimental, diseño correlacional, población y muestra de 30 funcionarios, técnica encuesta, instrumento cuestionario. Concluyó que: las variables manifiestan relación significativa indicado mediante coeficiente de 0.7461 y un p valor de 0.000; esto quiere decir que, si el control interno es efectuado adecuadamente en la entidad, entonces, se desarrollará una gestión administrativa de calidad, es decir que, si se controla todas las actividades institucionales de manera eficiente, se está garantizando que su realización acorde con lo inicialmente planeado y por ende conseguir los objetivos a los cuales se deseó llegar. La gestión administrativa se encarga de administrar los bienes y demás recursos con los que dispone la entidad, es por ello que resulta conveniente la realización de acciones de control pertinentes para que dichos recursos no se pierdan o se mal utilicen, en el caso de la entidad estudiada hace falta un mejor control a la gestión de los recursos.

Como variable, **control interno**, según la Contraloría General de la República (2010), el control interno comprende un grupo de normas, políticas, planes, metodologías y acciones que realiza una entidad para que sus actividades planeadas se desarrollen cumpliendo eficiente y eficazmente los lineamientos establecidos para tal y así se realice la misión institucional y se logre la visión que esta tenga representando por el cumplimiento de sus objetivos (p. 18). El control interno en el sector público se basa en acciones de monitoreo, seguimiento y control a las actividades y acciones ejecutadas por el estado, esta conceptualización aplica las distintas instituciones públicas descentralizadas a nivel nacional, sean grandes o pequeñas. La adopción del control interno implica que las actividades organizacionales se desarrollarán de acuerdo a lo planificado, garantizando en gran medida el logro de los objetivos institucionales a través de la efectuada de las actividades que comprende la misión de la entidad y conseguir la visión esperada por la misma.

Aldave y Meniz (2005), conceptualizan el control interno como una serie de aspectos que comprende debidamente estructurados en una entidad que reúne métodos, planes, herramientas, acciones y procesos, enfocados a verificar que las actividades institucionales se realicen y se hayan realizado de acuerdo a lo inicialmente planificado y/o de acuerdo a la normativa correspondiente. El control interno permite el aseguramiento que todas las actividades y operaciones desempeñadas por una entidad se ejecuten de manera correcta, es decir su efectuada resulte benéfica en todo el sentido de la palabra. Además, de acuerdo con la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores - INTOSAI (1997), de la cual forma parte la Contraloría peruana, define el control interno como procedimientos realizados por el personal directivo de un ente con el fin de monitorear las acciones que se efectuarán y se garantice su ejecución correctamente congruentemente con la normativa competente y según lo planeado. El control interno es adoptado para contrarrestar el riesgo de la no suceso de lo esperado, ejecutándose las actividades de acuerdo a la normativa y la misión de entidad.

De acuerdo con Durán (2018), el control interno es una herramienta que otorga credibilidad a los resultados institucionales, pues este garantiza en cierta medida que se han cumplido los planes y procedimientos establecidos, así como las normativas que presenta la entidad y las emitidas por el gobierno que rigen dicha actividad, el control interno se desarrolla de manera integral en una institución y es clave que todos los empleados de todos los rangos que presente la institución, se comprometan a realizar acciones de control, reduciendo que los peligros latentes referentes a la pérdida, desvío y mala utilización de los bienes en la institución sucedan y acarreen problemas mayores, garantizando así la consecución de objetivos óptimamente. En el sector público el control interno promueve la eficacia, eficiencia, economía y transparencia de las acciones gubernamentales, incidiendo así en la prestación de servicios estatales con condiciones el cuidado y resguardo del capital y recursos que se encuentran bajo tutela del gobierno, evitando la desviación de los fondos públicos a través de actos irregulares, realizados por funcionarios públicos.

Asimismo, la Contraloría General de la República (2010), manifestó que el control interno permite que una institución conozca de qué manera viene desarrollando sus actividades, previniendo así, la sucesión de eventos desfavorables que impidan la buena operatividad institucional, asimismo, el control interno verifica la correcta ejecución de actividades organizacionales brindando razonables garantías con la finalidad de alcanzar objetivos planteados, que fueron planeados y presupuestados. En el sector público, el control interno desempeña un rol importante, pues garantiza que los recursos públicos sean empleados de una manera correcta y que estos no se desperdicien identificando aspectos irregulares en los procedimientos administrativos y el manejo de los recursos, permitiendo subsanar debilidades y asegurar la buena utilización de los recursos públicos, así como para dar garantía a los resultados obtenidos que son reflejo fiel de un buen desempeño institucional, el personal directivo público debe propiciar que esta herramienta sea ejecutada de manera correcta, objetando por el logro de buenos resultados poblacionales.

Además, el autor Sánchez (2007), mencionó que el control interno es todo un proceso que se desarrolla de manera integral en una institución que lo adopta, pues entra a tallar en todos los aspectos y actividades que realiza la entidad, verificando que se estén realizando de manera idónea y en el caso de encontrarse hallazgos, estos sean comunicados oportunamente a la gerencia o el personal que haga sus veces, propiciando una adecuada toma de decisiones que contribuyan a mejorar el desempeño organizacional. Las actividades de control, permiten conocer si los planes establecidos por un ente vienen afectándose correctamente de acuerdo a las normativas que rigen las actividades institucionales. Es muy importante que las entidades conozcan todos esos puntos, para que pueda subsanar de manera oportuna aspectos desfavorables. Otro punto importante es la evaluación y medición del avance de los objetivos, pues los planes diseñados por la institución no pueden ser los ideales y quizá sea necesarios tomar decisiones al respecto a fin de que la entidad tome nuevos rumbos para lograr su adecuado desenvolvimiento.

Según, el autor Durán (2018), el control interno adoptado eficientemente en por entidad, le generará valor, incidiendo en el logro de mejores resultados y en cierta medida en el cumplimiento de sus objetivos y planes establecidos, así mismo, también puede contribuir a incrementar sus niveles de rentabilidad y crecimiento económico a partir de la identificación de aspectos negativos que generen sobrecostos, permitiendo que estos sean gestionados oportunamente, maximizando los beneficios a obtenerse en términos financieros, pues al encontrarse deficiencias con las acciones de control esta permitirá que se eviten pérdidas institucionales, reduciendo riesgos de inestabilidad financiera. Las actividades de control deben desarrollarse sigilosamente de tal manera que logren identificar puntos críticos antes de que supongan mayores riesgos para la entidad, propiciando su subsanación oportuna; las entidades desarrollan planeas futuros, con metas y objetivos en el tiempo, pero que en su gran mayoría no logran alcanzarlos, todo ello porque sus procesos no se efectúan como fueron planeados, es así que el control interno surge con una gran importancia en ello, ya que es una herramienta que vela por el cumplimiento de sus planes y propósitos.

De igual forma, la Contraloría general de la Republica (2010), menciona que el control interno busca que la utilización de los recursos disponibles en una entidad sean realizadas de la mejor manera posible, a través de eficientes, eficaces y correctas efectuaciones de actividades institucionales, además indica que el control interno debe ser ejecutado con la unificación de esfuerzos de todos los colaboradores pertenecientes a un ente, de tal manera que se encuentren predispuestos a identificar desperfectos y comunicarlos ante el personal correspondiente para que se realicen las medidas correctivas necesarios y se puedan subsanar dichos aspectos desfavorables, alineando fuerzas para que los procedimientos y planes puedan ser desarrollados conforme las normas lo establecen y conforme a la planeación inicial realizada, logrando los objetivos planteados; el control interno busca el desenvolvimiento ético, ordenado, eficiente y eficaz de una entidad a partir de sus actividades adecuadamente realizadas, el objeto del control interno en el sector público es reducir el riesgo por malversación, pérdida y mal uso de los recursos públicos (p. 23).

La Contraloría General (2006), menciona que el control interno en el sector público, es un proceso que se desarrolla de manera integral por todos los empleados de una entidad estatal, adoptado para hacer frente a peligros latentes referentes a la pérdida, desvío y mala utilización de los bienes públicos garantizando la consecución de objetivos tales como: la promoción de la eficacia eficiencia, economía y transparencia de las acciones gubernamentales, incidiendo así en la prestación de servicios estatales con condiciones el cuidado y resguardo del capital y recursos que se encuentran bajo tutela del gobierno, evitando pérdida, deterioro, mal utilización con actos fraudulentos e irregulares por parte de los funcionarios estatales. El control interno prevé que eventos desfavorables ocurran en la entidad y atenten con la seguridad de los recursos institucionales. El autor Durán (2018), define el control interno como acciones desempeñadas por los supervisores y/o directivos institucionales a fin de cautelar la correcta ejecución de actividades organizacionales brindando razonables garantías con la finalidad de conseguir los objetivos ya proyectados y sobre todo definidos.

Según, Ley Orgánica del SNC y conforme con la CGR (2001), las operaciones de control que comprende el control interno, se realizan en tres momentos (antes, durante y después) que se complementan entre sí para garantizar la correcta realización de actividades ejecutadas por los entes gubernamentales. Control Previo, son acciones de monitoreo realizadas por el personal pertinente designado por la entidad o por la CGR antes de la efectuación de cualquier actividad institucional, permitiendo que todo se encuentre conforme para dar inicio garantizando confiabilidad de los procesos a realizarse. Control Simultáneo, son acciones de control que se efectúan al mismo tiempo que se vienen ejecutando las actividades institucionales, garantizando que se desarrollen de acuerdo a lo planificado y cumpliendo la normativa pertinente que lo rige. Control Posterior, son acciones de supervisión, monitoreo o control ejecutadas posterior a la realización de las operaciones y/o actividades institucionales, verificando que se hayan ejecutado adecuadamente y si se encuentran desperfectos se puedan tomar soluciones adecuadas.

De acuerdo con la CGR (2010), el control interno en el sector público es un instrumento fundamental para asegurar la buena utilización de los recursos públicos, así como para dar garantía a los resultados obtenidos que son reflejo fiel de un buen desempeño institucionales, el personal directivo público debe propiciar que esta herramienta sea ejecutada de manera correcta y cumpla cabalmente sus funciones fiscalizadoras a cada una de las actividades que se desarrollan. El control interno comprende una serie de acciones realizadas por la gerencia de la entidad a fin de tener el control sobre las actividades institucionales que se realizan, es decir para conocer si se vienen cumpliendo los planes establecidos y las normativas que rigen las actividades institucionales, de tal manera que, si se identifican casos críticos, puedan ser subsanados eficientemente. Las actividades de control deben desarrollarse sigilosamente de tal manera que logren identificar puntos críticos antes de que estos se conviertan en problemas superiores para el ente, pudiendo subsanarlos propiciando que los recursos públicos sean aprovechados adecuadamente y que no exista malversación de fondos públicos.

Importancia del control interno, el autor Sánchez (2007), manifestó que las entidades desarrollan planeas de acción proyectándose al futuro, con metas y objetivos que determinan su crecimiento en el tiempo, pero que en su gran mayoría no logran alcanzar, todo ello porque sus procesos no se efectúan como fueron planeados, es así que el control interno surge con una gran importancia en ello, ya que es una herramienta que vela por el cumplimiento de los planes institucionales, buscando que estos cumplan las metas y objetivos planeados, así como que se desarrollen de acuerdo a la normativa vigente que existe en la entidad así como as que dicta el gobierno y regula dichas actividades, el control gerencial comprenden procedimientos que aseguran el correcto desenvolvimiento organizacional con una correcta administración de riesgos y gestión de los procesos administrativos rendición de cuentas, recursos, actividades, procesos y tareas de una entidad, es así que el control interno resulta de gran importancia en una institución pues, si es efectuado de manera correcta de logrará cumplir con los planes establecidos y por ende con las metas y objetivos institucionales.

Bajo el mismo orden de ideas, el autor Durán (2018), indicó que el control interno permite identificar no solo deficiencias en los procesos organizacionales, sino que también aspectos que hacen falta en la entidad para que esta desempeñe de mejor manera sus operaciones y obtenga mejores rendimientos, es decir que evalúa las actividades de tal manera que identifique aspectos que no vienen desarrollándose eficientemente, identificando elementos que hacen falta para mejorar dichas actividades, tal es el caso de identificación de bienes muebles en obsolescencia o que presentan deficiencias en su funcionamiento, lo cual perjudica los resultados el cual debe ser modernizado para obtener mejores y mayores resultados, es decir que mediante las acciones de control podrá identificarse aquellos aspectos que hacen falta en la entidad, los cuales deben de implementarse para mejorar los procesos y actividades y con ello se estará contribuyendo a obtener resultados adecuados. El control interno contribuye a que una entidad genere rendimiento y productividad, ya que al estar en conste revisión de sus procesos esta evitará que se desperdicien recursos maximizando los resultados a obtenerse.

El control interno y las TICs, de acuerdo con el autor Sánchez (2007), el control interno con el paso del tiempo se encuentra evolucionando en el sector público para garantizar la buena utilización de los recursos estatales, es así que con la apertura al mundo globalizado las entidades gubernamentales han ido mejorando sus procedimientos volviéndose más ágiles con el tiempo, lo que ha ocasionado, que las acciones de control también mejoren, implementando tecnología de para la obtención de información en tiempo real sobre las actividades que se realizan y los recursos que se utilizan en el gobierno, las acciones de control resultan muy importantes en el sector público, para contrarrestar acciones fraudulentas que atenten con la seguridad y custodia de los recursos públicos, es así que los funcionarios estatales deben propiciar que se efectúa de la mejor manera posible. El control interno se encarga de vigilar que todas las actividades se ejecuten de acuerdo a los planes formulados por la entidad, identificando deficiencias en el desarrollo de las actividades para que puedan ser corregidas oportunamente.

Asimismo, el autor Durán (2018), sostuvo que las acciones de control estatal se desarrollan en tres momentos en la realización de actividades institucionales que presenta el estado, los cuales se complementan entere sí para determinar un control integral que garantice el bien desarrollo operacional de una entidad pública. Control Previo, son actividades de control realizadas antes de la ejecución de cualquier actividad o plan formulado, con el cual se determina que todo se encuentre conforme para dar inicio a ejecutar acciones, es decir si cumple con la normativa, si los planes se encuentran bien estructurados, si se cuenta con los recursos necesarios, entre otros aspectos que son necesarios a tener en cuenta antes de realizar acciones que supongan erogaciones monetarias. Control Simultáneo, se efectúa a la par con la ejecución de los planes institucionales, verificando que todo se desarrolle conforme a lo planificado y de acuerdo a la normativa vigente, estas acciones de control son claves para conseguir las metas planteadas, es así que debe desarrollarse diligentemente, a fin de que las acciones se desvíen de los planes diseñados.

Control Posterior, comprende actividades de evaluación y control efectuadas, después del desarrollo de actividades por la entidad, es decir que estas actividades se basan en medir, verificar y evaluar los resultados que se obtuvieron fruto de los procesos organizacionales, pudiendo determinar si son los adecuados o no se encuentran de acuerdo a los procesos realizados, el control posterior permite conocer la cuantía de los resultados y si estos no resultaron eficientes entonces se tomen medidas al respecto para mejorarlos en siguientes operaciones, así como para aplicar responsabilidades a responsables de la obtención de resultados desfavorables. Las entidades deben aplicar el control posterior teniendo muy en cuenta los planes iniciales y la forma que se desarrollaron para comprobar los resultados que se obtuvieron. A parte, cabe mencionar que las actividades de control en los tres momentos que se realizan deben ejecutarse con observancia a los objetivos que se desean obtener, objetando que se mejoren los procesos para futuros eventos similares.

Evaluación del control interno. Guerra (2011), sostiene que, el control interno es un aspecto muy importante para el desarrollo institucional y es adoptado para brindar razonable seguridad al cumplimiento de objetivos, y su evaluación es fundamental para saber si los resultados apetecidos tras la ejecución de actividades institucionales son confiables, asimismo para determinar si las acciones institucionales se vienen llevando a cabo de manera correcta evitando riesgos inoportunos. La Contraloría General de la República manifiesta que sistema de control interno adecuadamente desarrollado en una entidad es muy beneficioso porque otorga seguridad razonable a las actividades institucionales, aminorando riesgos latentes de desviación de fondos públicos, mala utilización de los recursos físicos y financieros estatales, entre otros eventos negativos que pueden ocurrir en las entidades gubernamentales, ocasionados por actos fraudulentos y de corrupción, que frustran la consecución de objetivos planeados. El control interno busca el cumplimiento de Leyes y normativas promoviendo la correcta rendición de cuentas institucionales.

Según la Ley Orgánica de Municipalidades N.º 27972; el control interno en dichas instituciones debe ser ejecutado por el alcalde y demás empleados municipales de manera articulada, sistemática, comprometida y planificada, verificando así que todas las tareas institucionales se lleven a cabo adecuadamente, además, en ello también entra a tallar el desempeño del pueblo o comunidad, puesto que también pueden participar en las acciones de control y verificación (Art. 9). El rol del Alcalde respecto del control interno es fijar lineamientos, directrices y políticas para que se efectúe adecuadamente, dar seguimiento a las medidas correctivas, fomentar el control, promover el buen desenvolvimiento organizacional y favorecer una eficiente y eficaz rendición de cuentas; y de manera similar, también los funcionarios, servidores, Consejo Municipal y los ciudadanos pueden realizar acciones de control referentes a la utilización de los recursos estatales, determinado que las actividades institucionales se realicen en beneficio del pueblo evitando su desviación con actos fraudulentos y corruptos a fines que no estén comprendidos en la normativa.

La Contraloría General de la República (2010), indica que ninguna práctica gerencial o procedimiento de una entidad pública se debe realizar sin la realización de las acciones de control que contempla el control interno (p. 20); en el Art. 82º de la Carta Magna peruana se establecen las normas principales que rigen el control interno público, determinando sus principios, definición, metodologías, técnicas, etc. y se tiene a la Ley del SNC y de la CGR N.º 27785, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado N.º 28716, R.C. N.º 320-2006-CG que aprueba las Normas de Control Interno, la R.C. N.º 458-2008-CG que aprueba la “Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado”, la R.C. N.º 094-2009-CG “Ejercicio del Control Preventivo por la CGR y los OCI.

Sánchez (2007), define que el control interno fue tomando mayor importancia con el pasar de los tiempos, esto debido a que las instituciones fueron creciendo y volviéndose más complejas, propiciando así actividades y acciones diversas en todos los ámbitos más complicadas, para lo cual, el personal directivo no se abastecía a controlar, es por ello que se implementó

todo un sistema de control en el que todos los funcionarios pudiesen participar, verificando que las actividades se lleven a cabo de la manera correcta, protegiendo los recursos disponibles en la entidad, previniendo y descubriendo errores o actos fraudulentos que permitan la malversación de los recursos estatales, el control interno comprende medidas y métodos que garantizan la salvaguardia de los recursos institucionales a partir de acciones de verificación y control de procesos logrando concretar adecuada información útil para el logro de objetivos.

De igual manera, Quintero (2017), manifiesta que el control interno comprende acciones de análisis y evaluación de riesgos evitando que sucedan en la entidad y atenten a la consecución de las metas y objetivos que se hayan planteados, el control interno permite el cumplimiento de los objetivos institucionales, previniendo posibles acontecimientos desfavorables, con su detección oportuna y reaccionando al respecto para mitigarlos. La evaluación de riesgos en un ente es muy importante para que la entidad se encuentre preparada ante contingencias, es por ello que las acciones de control deben realizarse con la debida diligencia garantizando que se revisen y supervisen todas las actividades propiciando su adecuada realización. La entidad debe elaborar un plan para conocer los riesgos que podrán afectar la gestión, valorarlos adecuadamente y adoptar acciones preventivas para minimizar sus posibles efectos. La opción más apropiada en el manejo de riesgos incluye evitarlos, reducirlos, compartirlos y aceptarlos, evaluando adecuadamente una entidad los riesgos podrá excluir las posibles deficiencias que se puedan presentar dentro de la empresa.

Virtudes y perjuicios que pueda existir del control interno, Panaifo (2010), manifiesta que el control interno mejora el rendimiento, la productividad, los resultados y objetivos institucionales. Además, prevé la efectuación de problemáticas que afecten a la entidad, con la detección temprana de errores e irregularidades en los procesos institucionales que ocasionen pérdidas monetarias, garantiza información confiable sobre los resultados, puesto que supone el cumplimiento adecuado de las normativas y procesos, evita la realización de acciones fraudulentas por parte de los colaboradores, entre

otros aspectos en los que tiene incidencia. En cuanto a las desventajas del control interno, se dan por la falta de conocimiento sobre el mismo, cuando el personal cree que si se realiza acciones de control adecuadamente, entonces es suficiente para que la entidad surja eficientemente, sea productiva, obtenga rendimientos adecuados y por ende éxito, por lo que no ponen mejor empeño en las actividades institucionales, puesto que las acciones de control sirven como un apoyo o soporte a la organización más no lo es todo para asegurar su supervivencia (p. 21).

Beneficios del control interno, Claros y León (2012), mencionan que el control interno es beneficioso porque mide, evalúa y corrige las acciones institucionales, de manera que se logren los objetivos exitosamente. Involucra individuos, elementos y acciones para analizarlos y estudiarlos en busca de irregularidades para que puedan ser subsanados en el tiempo y momento preciso antes que se convierta graves que frustren el logro de las metas planteadas (p. 32). Bravo (2002), lo define como acciones interdependientes e interrelacionadas que revisa políticas, objetivos, normativas, planes de acción, metas, procesos estratégicos y afines con el objeto de que las actividades organizacionales de ejecuten de manera adecuada. En el control interno tiene que ver con el ambiente de control, sistemas contables, políticas organizacionales entre otros aspectos que garantiza su buena realización con el objeto de salvaguardar, conservar y proteger bienes patrimoniales de una entidad objetando porque estos cumplan con su labor y contribuyan al logro de los objetivos de la entidad.

Característica del control interno. Mejía (2016), manifiesta a: i) Unifica esfuerzos, acciones, directrices, normativas y procesos para que las actividades organizacionales se desempeñen según lo planificado y de acuerdo al marco legal que lo rige. ii) Detectar y comunica irregularidades haciendo uso de talento humano y de recursos físicos y financieros de la entidad. iii) Revisa planes, estrategias, procesos, normativas y acciones organizacionales identificando puntos críticos para que sean gestionados oportunamente. Asimismo, Vega y González (2017), menciona sobre el control interno que es característico por garantizar la correcta ejecución de las

actividades de una entidad siguiendo todos los pasos planificados y establecidos por la Ley. Las acciones de control (previo, simultáneo y posterior) que comprende el control interno en una entidad son efectuadas de tal manera que en todo momento se vigile, monitoree y verifique que la actuación de una entidad está realizándose de una manera correcta. Es importante que los directivos cumplan adecuadamente las acciones de control propiciando el logro de sus metas y objetivos planteados.

Referente a las **dimensiones** de la variable control interno, la Contraloría general de la República (2010), menciona cada municipalidad deberá adoptar acciones de control interno, según lo establecen las Normas de control interno y su con sus componentes: **Dimensión 1: Ambiente de control**, es el primer componente del SCI, que se refiere al entorno institucional influyente en las acciones de control que efectúan los individuos que conforman una organización, el ambiente de control, comprende actitudes, relaciones, valores, normativas, políticas y demás aspectos afines que influyen en el accionar de los directivos y demás subordinados de una entidad relacionados al control sobre las actividades que realizan en la institución. Es necesario que en una entidad exista un adecuado ambiente de control, puesto que esto facilitará que las acciones de control interno se efectúen adecuadamente. A continuación, se dará a conocer los indicadores pertenecientes al ambiente de control: Integridad y valores éticos, estructura organizacional y asignación de autoridad y responsabilidad. El ambiente de control es uno de los pilares más importantes y necesarios dentro de un sistema de control interno.

Seguidamente la Contraloría general de la República (2010), menciona la **dimensión 2: Evaluación de riesgos**, comprende acciones de análisis y evaluación de riesgos que se encuentran latentes en la entidad que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales, de manera que se prevenga posibles acontecimientos desfavorables para el ente, detectándolos y tomando acciones al respecto para mitigarlos y preparar a la entidad en caso sucedan. La evaluación de riesgos en un ente es muy importante para que la entidad se encuentre preparada ante la sucesión de tales actos desfavorables. A continuación, se presenta los indicadores de esta dimensión: Planteamiento

de las administraciones de riesgos: Es la necesidad de elaborar un plan para conocer los riesgos que podrán afectar la gestión, valorarlos adecuadamente y adoptar acciones preventivas para minimizar sus posibles efectos. La opción más apropiada en el manejo de riesgos incluye evitarlos, reducirlos, compartirlos y aceptarlo. La evaluación de los riesgos es aquel que nos va a ayudar a valorar las contingencias existentes para poder reconocer y excluir las posibles deficiencias que se puedan presentar dentro de la empresa con la finalidad de poder solucionar rápidamente las deficiencias que puedan existir. La evaluación de los riesgos es considerando como un deber que las empresas tienen con su personal cuidando siempre la integridad de sus trabajadores.

De igual forma, la Contraloría general de la Republica (2010), menciona la **dimensión 3: Actividades de control gerencial**, son una serie de acciones realizadas por la gerencia de la entidad a fin de tener el control sobre las actividades institucionales que se realizan, es decir, para conocer si se vienen cumpliendo los planes establecidos y las normativas que rigen las actividades institucionales, de tal manera que, si se identifican casos críticos, puedan ser subsanados eficientemente. Las actividades de control gerencial comprenden procedimientos que aseguran el correcto desenvolvimiento organizacional con una correcta administración de riesgos y gestión de los procesos administrativos rendición de cuentas, recursos, actividades, procesos y tareas de una entidad. Los indicadores son: Controles sobre el Acceso a los Recursos y Archivos, Rendición de Cuentas, Revisión de Procesos, Actividades y Tareas y Controles para las Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Las actividades de control de gerencia son aquellas funciones administrativas las cuales van a ayudar a determinar y evaluar las necesidades que existe dentro de la empresa.

La Contraloría general de la Republica (2010), también menciona la **dimensión 4: Información y comunicación**, son ocupaciones de control interno, la información referente a las deficiencias encontradas por parte de los funcionarios es muy importante que sea comunicada de manera adecuada y oportuna, puesto que esta información es válida para que la gerencia tome

acciones al respecto y solucione dichos inconvenientes. Una adecuada comunicación en una entidad es vital para que se desarrolle el control interno de calidad; hoy en día la información y comunicación organizacional está soportada por sistemas informáticos que la facilitan y son claves en la toma de decisiones, pues se puede disponer de información necesaria en el tiempo oportuno. Archivo institucional: es un lugar específico en el que una entidad conserva toda la documentación importante, tal como lo establece el Archivo General de la Nación. Comunicación interna, es la trasmisión de información dentro del ente, tanto en forma horizontal o vertical. Comunicación externa: comprende la transmisión de información de la entidad con terceros (población, proveedores, acreedores, etc.). Canales de Comunicación: son los medios por los cuales se transmite información sea interna o externamente de la entidad.

Por último, la Contraloría general de la Republica (2010), menciona la **dimensión 5: Supervisión**, proceso de monitoreo mediante el cual se mide, evalúa y determina que las acciones institucionales, así como las de control interno si se realicen adecuadamente o si es conveniente realizar algunas modificaciones en la entidad. Actividades de prevención y monitoreo: son procesos desarrollados cuya finalidad es de prevenir a la entidad de los riesgos latentes que se encuentran presentes y de suceder pueden frustrar el logro de sus objetivos. Las preventivas y de monitoreo deben realizarse periódicamente asegurando la idoneidad y calidad. Seguimiento de resultados: es el control constante del cumplimiento de las metas y de los resultados que se vienen objetando en una entidad producto de la realización de sus operaciones, es necesario que se lleve un control adecuado sobre esto, para que puedan tomarse acciones al respecto si no están sucediendo resultados esperados. La supervisión son aquellos actos y consecuencias de inspeccionar al personal a cargo por las labores desarrolladas en la empresa, el solo hecho de ser la persona quien desarrolla el acto de supervisar es quien se encuentra mando jerárquico ya que es aquella persona quien va a decidir y diagnosticar si las labores requeridas fueron desarrolladas con eficiencia y eficacia (p. 52).

Referente al marco teórico de la variable **gestión patrimonial**, la UNESCO (2010), lo define como acciones encaminadas a administrar los bienes patrimoniales que dispone una entidad, de tal manera que puedan ser aprovechados al máximo, es decir, que su utilización resulte productiva reflejando óptimos resultados para la entidad. La gestión patrimonial, comprende acciones realizadas por sujetos con iniciativas, ideas, objetivos y creatividad para administrar los bienes físicos que dispone una entidad, o sea acciones que permiten la utilización de los recursos institucionales de manera adecuada. En el acto o acciones de gestión patrimonial, el gestor toma poca relevancia frente a las acciones de gestión que realiza, es decir que presenta mayor relevancia la gestión patrimonial realizada que el mismo gestor. El gestor debe realizar las acciones pertinentes que permitan la correcta utilización y el manejo de los recursos disponibles por una entidad tales como los bienes patrimoniales que posee, y realizar acciones que garanticen su conservación, buen manejo y utilización productiva.

Asimismo, Jiménez (2012), sostiene que, la gestión patrimonial es la administración adecuada de las riquezas patrimoniales del ente, es decir que comprende acciones que garantizan su control, seguridad, manejo, uso, conservación y aspecto similares que salvaguardan dichos bienes institucionales y son realizadas por el personal administrativo. Asimismo, el autor hace mención a la Unidad de Control Patrimonial, como un área encargada del Sistema Nacional de Bienes Estatales, encargada de la gestión patrimonial, que comprende acciones de coordinación y planeación sobre el registro, control, monitoreo, administración y verificación de los bienes (muebles/inmuebles) gubernamentales. Es decir que en el sector público la Unidad de Control Patrimonial, realiza las actuaciones pertinentes que tienen que ver con la administración de los bienes institucionales que conforman el patrimonio nacional que dispone el estado para el correcto ejercicio de sus funciones en beneficio de la sociedad.

En ese sentido Vanestrallen (2003), manifiesta que, la gestión patrimonial hace referencia a acciones realizados por el personal administrativo competente de una entidad, sea pública o privada para garantizar el buen manejo de sus

bienes que dispone (muebles/inmuebles), de tal manera que la utilización de tales bienes resulte productiva y se logren aprovechar los resultados que se puedan conseguir con su adecuado manejo. En cuanto a la gestión patrimonial Estatal, esta se encuentra debidamente normada por Leyes y Decretos importantes que rigen la actuación de los funcionarios referentes a administrar los bienes gubernamentales, los cuales deben ser estrictamente cupidos caso contrario existirán responsabilidades por las cuales a de responderse. La gestión patrimonial del sector público debe realizarse con tal cautela que garantizar que la decisión tomada sobre los bienes disponibles emita adecuados resultados en beneficio común, puesto que dichos bienes que dispone el gobierno están al servicio de la comunidad u orientados a solucionar problemáticas sociales, mejorando así las condiciones de vida y el bienestar de las personas.

No obstante, Debreczeni (2003), conceptualiza el termino gestión, afirmando que comprende la efectuación de acciones que permiten la realización de una actividad planificada, es decir, que la gestión abarca parte de los procesos administrativos poniendo en marcha aquellas actividades planificadas de manera adecuada, de forma que se obtengan los resultados deseados. La gestión es la efectuación de acciones programadas, teniendo el control sobre la situación, la gestión como parte de la administración comprende sus procesos, pero, se inclina con la ejecución de las actividades, velando que estas se ejecuten de buena manera. La gestión mide el alcance de los objetivos planificados, de manera que, si no son los esperados, entonces se gestione las acciones pertinentes para adecuar los procesos institucionales a la realidad y que estos puedan surgir idóneamente, la gestión busca estrategias o mejores formas de que las cosas se lleven a cabo. La gestión tiene que ver con la planeación, operaciones, administración, control del capital humano, recursos físicos y financieros, coordinación, marketing, competitividad, entre otros aspectos en que tiene incidencia y de los cuales se encarga.

Asimismo, en cuanto a la gestión patrimonial, El Ministerio de Economía y Finanzas (2016), sostiene que es la administración eficiente de los bienes

(muebles/inmuebles) del gobierno, tal gestión patrimonial se regula por distintas normativas que determinan su adquisición, disposición, alta, baja, registro y supervisión, es decir, que la administración patrimonial del sector público es desarrollada siguiendo una serie de reglamentos establecidos por el estado los cuales garantizan una adecuada utilización, conservación y rendimiento de los activos, en el sector público, los bienes y/o activo patrimoniales deben ser gestionados de tal manera que sean productivos en beneficio de la comunidad, puesto que también se consideran patrimonio nacional de la comunidad. La administración de los bienes patrimoniales o gestión patrimonial debe ser realizada diligentemente, buscando la manera más útil en lo que se pueda emplear los bienes gubernamentales tratando de que estos sean productivos, y se objeten óptimos resultados con su gestión. La gestión busca en que emplear los bienes de la mejor manera.

Asimismo, de acuerdo con la UNESCO (2010), el control patrimonial garantiza que los bienes patrimoniales disponibles en una entidad, sean aprovechados al máximo, buscando la productividad con su uso para el logro de los objetivos reflejando óptimos resultados para la entidad y la población beneficiaria. La gestión patrimonial es la gestión de los bienes muebles e inmuebles que posee una entidad, la cual es beneficiosa para que se realice un aprovechamiento óptimo de los mismos logrando que generen valor, pues con la gestión patrimonial se podrá identificar aspectos críticos que presentan los bienes, de tal manera que su utilización resulte productiva generando valor en el tiempo, es necesario que los bienes que conforman el patrimonio del estado sean gestionados óptimamente, propiciando que se generen beneficios a partir de su utilización y que estos sean generalizados en la población, los funcionarios estatales realizando una gestión patrimonial adecuada identificarán aquellos bienes ineficientes para mejorarlos, propiciando que se obtengan buenos resultados.

La gestión de los recursos patrimoniales de una entidad pública, permite que se utilicen correctamente aquellos muebles e inmuebles que posee, mediante acciones administrativas que permiten la utilización de los recursos institucionales de manera adecuada. El gestor debe realizar las acciones

pertinentes que permitan la correcta utilización y el manejo de los recursos disponibles, la gestión patrimonial propicia la conservación, el manejo adecuado y la utilización productiva del patrimonio público. Es decir que al gestionarse el patrimonio estatal se podrá identificar aquellos bienes que no están generando valor en la entidad, los cuales deben ser retirados o dados de baja para dar lugar a bienes modernos y mejor equipados que traigan consigo mejores resultados, es clave que los funcionarios encargados de gestionar los bienes muebles e inmuebles, realicen un control adecuado a los recursos disponibles, evitando su pérdida y mal utilización, así como propiciando que estén rindiendo adecuadamente en sus funciones, caso contrario se realicen las acciones pertinentes para cambiarlos o mejorarlos.

Del mismo modo, Jiménez (2010), menciona que, la gestión patrimonial comprende procesos específicos, tales como el control, disposición, registro, supervisión, monitoreo y administración de los bienes bajo propiedad del estado, estos bienes pueden ser muebles e inmuebles y son regidos por Ley General del Sistema Nacional de bienes Estatales N.º 29151, cuyo Reglamento lo establece el D.S. N.º 007- 2008-Vivienda, entre otras normas que expresan la manera, forma y metodología en que se deben administrar los bienes del sector público, estas leyes emitidas para la gestión patrimonial estatal, buscan que su utilización sea la adecuada, objetando por salvaguardar, cuidar y conservar los bienes públicos, de manera que estos persistan por mucho tiempo y logren ser beneficiosos para el pueblo. Cabe resaltar que dichos bienes muebles e inmuebles bajo la tutela gubernamental, se encuentran al servicio del pueblo, por lo cual deben ser utilizados para beneficiar a los mismos, tratando de que la maquinaria estatal se encuentre en constante productividad poblacional.

Asimismo, Koontz y Weihrich (1994), manifiestan la gestión patrimonial enfocándolo gerencialmente y a partir de sus funciones, definiéndola como el acto de medir y corregir las acciones desempeñadas en la administración de los bienes muebles e inmuebles que pueda disponer una entidad, garantizando así el adecuado cumplimiento de las metas y objetivos organizacionales, una adecuada gestión de los recursos físicos institucionales

contribuye a que estos generen valor en bien de los resultados institucionales, puesto que representan un gran valor dentro de la organización y haciéndolos trabajar articuladamente pueden generar óptimos beneficios. La gestión patrimonial debe estar enfocada con los objetivos institucionales, así como con los planes de acción desarrollados para que de manera conjunta utilizando adecuadamente los bienes se puedan concretar. En la gestión patrimonial entra a tallar adecuadamente el control y monitoreo de los bienes, pues se pretende salvaguardarlos y prever que no se destruyan o pierdan a través de su utilización y se desempeñen de acuerdo a los planes establecidos alcanzando los objetivos institucionales previstos (p.56).

La Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales N.º 29151, es la que rige el tratamiento y manejo adecuado que se le debe dar a los bienes que dispone el estado, cuyo ente rector es la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN), que tiene la responsabilidad de velar por que estos bienes sean administrados y gestionados de una adecuada manera, entrando a tallar en la adquisición, registro, disposición y funcionamiento eficiente en todas las actividades que efectúe el estado, con el objeto de conseguir una óptima administración eficiente, eficaz y ordenada. Los funcionarios encargados de la gestión patrimonial estatal deben cumplir y hacer cumplir las normativas expresas, de manera que se controle eficientemente los recursos físicos gubernamentales y se aproveche al máximo su utilidad buscando su productividad en beneficio de la comunidad usuaria. La gestión patrimonial tiene que ver con el registro de los bienes disponibles, su alta, su baja y su manejo, los funcionarios que lo realizan deben saber el momento idóneo para realizar las acciones mencionadas a fin de que estos generen buenos resultados.

Asimismo, el autor Jiménez (2010), manifestó que, la gestión patrimonial comprende una serie de procedimientos que permiten tener el control sobre los recursos patrimoniales disponibles, salvaguardándoles ante posibles pérdidas y mal uso, es así que los gestores de los mismos, deben contar con el conocimiento necesario y las habilidades pertinentes para su registro, monitoreo, supervisión y administración de acuerdo con la Ley General del

Sistema Nacional de bienes Estatales y su Reglamento, las cuales especifican su tratamiento transparente. la gestión patrimonial va más allá de su simple control y monitoreo, pues al gestionarse adecuadamente los bienes muebles e inmuebles que posee una entidad pública, se realizarán las acciones pertinentes para que dichos bienes se encuentren en buen estado y además sean acorde con las necesidades de la entidad para el desarrollo de sus actividades, considerándose las mejoras adecuadas con el paso del tiempo para que la entidad cuente en todo momento con recursos modernos para el desarrollo de sus actividades eficientemente.

Por su parte, Greffe (2000), manifiesta que, el manejo de los recursos patrimoniales, inicia por apreciar el lugar en que se encuentran, conservan y almacenan, de manera que dicho sitio pueda ser gestionado a fin de que sea el ideal para la conservación de los bienes, evitando su degradación, descomposición, deterioro y pérdida. Además, la gestión patrimonial se preocupa porque su utilización sea la adecuada, entonces si se conoce la existencia de bienes que no están funcionando adecuadamente en la operatividad institucional, o es necesario que se refuercen, se procederá a darlos de baja y adquirir otros en mejores condiciones o con mejores características para mejorar la gestión administrativa institucional siguiendo estrictamente lo que expresa la normativa correspondiente. El gobierno, con el fin de controlar los bienes públicos implementa medidas estratégicas tecnológicas que optimizan el uso de los recursos físicos, evitando que estos se pierdan, sufran obsolescencia y/o deterioro, conociendo en todo momento su condición y lugar en que se encuentran, para que en el momento necesario se pueda disponer de ellos.

Enfoques de la gestión patrimonial. Martino (2005), sostiene que, la gestión patrimonial presenta enfoques, por un lado, se encuentran los bienes muebles y por otro los inmuebles, y que ambos aspectos son muy importantes en el desarrollo de las actividades organizacionales, puesto que sirven de apoyo en las gestiones y en generar riqueza. Los bienes clasificándolos en muebles e inmuebles no representa algo absoluto, puesto que existe normativas en las que se atribuye carácter de mueble a elementos que no pueden ser

movilizados o sea que se encuentran fijos en un lugar específico, así como designa a elementos con carácter inmueble a algunos que pueden ser movilizados de un lugar a otro. Además, el enfoque de los bienes también considera a ciertos elementos que se encuentran incorporados al suelo como inmuebles por su condición o por su naturaleza, pero estos en determinado tiempo serán separados, teniendo así un tratamiento específico para considerarlos como tal según el contexto y las condiciones de la realidad en que se encuentren en ese entonces.

Según Ley N.º 29151 y su Reglamento el D.S. N.º 007-2008-Vivienda y demás Directivas de la SBN, emitidas entre los periodos 2002 y 2009 en el estado peruano rigen la gestión patrimonial gubernamental, con acciones de control, registro, disposición y administración de los bienes muebles e inmuebles de que se encuentran bajo tutela del estado, es decir, el gobierno nacional peruano tiene una serie de normativas las cuales delimitan el accionar de los funcionarios públicos referentes a la gestión patrimonial. La mencionada normativa que reglamenta legalmente la administración de los bienes muebles e inmuebles gubernamentales propicia procedimientos de descentralización y modernidad estatal, pues su objeto es que la gestión pública desempeñada en los diferentes lugares e instituciones públicas a nivel nacional aprovechen al máximo los bienes de propiedad gubernamental que disponen, con un adecuado control y supervisión sobre los mismos. La gestión patrimonial está regulada por normativa, las altas y las bajas que puedan ocurrir son controladas para que se realicen el momento oportuno sin afectar la operatividad institucional.

En cambio, Cachay (2015), indica que, la gestión del patrimonio viene a ser la adecuada administración de recursos (bienes, intangibles, humanos, naturales, financieros, etc.) que cuenta una entidad, puesto que estos son los que dispone y se encuentran bajo su tutela. Pero, esta gestión debe ser enfocada con el logro de los objetivos, es decir que el personal encargado de la gestión patrimonial, tendrá que encontrar la manera de aprovechar mejor los bienes que se encuentran a su alcance, buscando la forma en que estos generen valor e impulsen a la entidad a obtener resultados adecuados en

beneficio de la consecución de los objetivos planeados. Asimismo, según Chávez (2015), la gestión patrimonial comprende la administración de los bienes de manera integral, considerando no solo como patrimonio a los bienes de infraestructura, artefactos, maquinarias, vehículos, mobiliarios y demás similares, sino también al patrimonio natural histórico que también debe ser gestionado para aprovecharlo en beneficio común, siguiendo rigurosamente la normativa al respecto para su conservación y cuidado.

Objetivos de la gestión patrimonial, expuestos según el autor Cachay (2015), quien sostiene que la gestión patrimonial en ámbito gubernamental, presenta el objetivo de conservar los recursos disponibles, propiciando que estos no se pierdan, especificando responsables en cada área usuaria, monitoreando periódicamente para garantizar su adecuado uso, de tal manera que se pueda identificarlos, registrarlos, reconocerlos conociendo su ubicación y estado en el que se encuentran dentro de las entidades, objetando porque estos no se desvíen a fines inadecuados. Los gestores patrimoniales deben contar en todo momento con registros actualizados para que se cuente con información confiable acerca de las condiciones, cantidad y ubicación de los bienes muebles institucionales, así como las condiciones en que se encuentran los bienes inmuebles para que se puedan tomar acciones al respecto si es que no presentan un aspecto adecuado. Las responsabilidades de los bienes patrimoniales resultan un aspecto importante, al momento de juzgar por la pérdida mal utilización de los mismos, es por ello que debe realizarse teniendo en cuenta la normativa que rige dichas acciones.

Importancia de la gestión patrimonial, para la UNESCO (2010), la importancia de la gestión patrimonial recae en la adecuada conservación y la idónea utilización de los bienes patrimoniales que dispone un ente, por otro lado, para que se identifique aquellos bienes que con el paso del tiempo se convierten en obsoletos y deben ser dados de baja para incorporar otros con mejores características que realicen mejor el desempeño su labor. Con la llegada del Gobierno electrónico – GE, al sector público, la función de la gestión patrimonial fue muy importante, ya que se removió una gran cantidad de bienes muebles y modernizar los inmuebles para que el aspecto tecnológico

mejore en el sector logrando así reforzar el aparato gubernamental con herramientas modernas contribuyendo a una gestión de calidad.

Por su parte, Greffe (2000), manifiesta que, el manejo de los recursos patrimoniales, inicia por apreciar el lugar en que se encuentran, conservan y almacenan, de manera que dicho sitio pueda ser gestionado a fin de que sea el ideal para la conservación de los bienes, evitando su degradación, descomposición, deterioro y pérdida. Además, la gestión patrimonial se preocupa porque su utilización sea la adecuada, entonces si se conoce la existencia de bienes que no están funcionando adecuadamente en la operatividad institucional, o es necesario que se refuercen, se procederá a darlos de baja y adquirir otros en mejores condiciones o con mejores características para mejorar la gestión administrativa institucional siguiendo estrictamente lo que expresa la normativa correspondiente. El gobierno, con el fin de controlar los bienes públicos implementa medidas estratégicas tecnológicas que optimizan el uso de los recursos físicos, evitando que estos se pierdan, sufran obsolescencia y/o deterioro, conociendo en todo momento su condición y lugar en que se encuentran, para que en el momento necesario se pueda disponer de ellos.

Doctrinas de la gestión patrimonial, Pliscoff (2017), sostiene que, la gestión patrimonial es muy importante, para que se logre modernizar el estado, basándose doctrinas con tres ejes: la contractualización, mediante la cual se busca la reducción de costos en los procesos administrativos institucionales, o la adquisición de bienes patrimoniales necesarios a costos reducidos buscando que estos obtengan buenos resultados con el brindado de servicios estatales de calidad. Discrecionalidad, que comprende la libre actuación que realizan con los bienes patrimoniales, de manera que se escoja la más idónea para la consecución de los objetivos, y por último la doctrina de Gestión por resultados, la gestión patrimonial busca la obtención de buenos resultados a partir de la correcta e ideal utilización de los bienes designados por la contabilidad institucional como muebles e inmuebles.

Características de la gestión patrimonial. Barzelay (1992), manifiesta que, la gestión patrimonial se caracteriza por administrar los bienes que son

propiedad de un ente, los cuales conforman su patrimonio. Además, la gestión patrimonial se caracteriza por su fragilidad y por la dependencia que tiene sobre factores que influyen en su adecuado desarrollo como son: el vastos conocimientos sobre la entidad, lo que realiza, los recursos que utiliza y demás concepto por parte de los funcionarios públicos, de manera que puedan decidir sobre los recursos físicos que dispone para su correcta utilización y gestión; el manejo de libros de contabilidad adecuadamente, para que exista un control adecuado sobre los recursos muebles y/o inmuebles que tienen la entidad; el aprovechamiento adecuado de las TIC's que permita tener una información veraz sobre la condición, cantidad y ubicación de los bienes institucionales. En cuanto a los bienes inmuebles, estos deben ser adecuadamente gestionados para que puedan ser útiles en beneficio de la comunidad y se obtengan buenos resultados a partir de ellos.

Dimensiones de la gestión patrimonial, para la UNESCO (2010), se tienen los componentes de la gestión patrimonial, llevados a cabo por la administración pública y son: **Registro e inventario**, son acciones que realiza una entidad pública que posee bienes muebles e inmuebles a su disposición, estas acciones comprende elaboración de registros e inventariado con actualizaciones periódicas que revelan la voluntad política hacia el uso de los mencionados bienes patrimoniales del estado, para que se tenga un control sobre ellos, y se pueda conservarlos, mantenerlos y salvaguardarlos en el tiempo. El órgano de control patrimonial es responsable de coordinar con todas las áreas del ente a fin de que se efectúe una correcta administración de los bienes disponibles y se regulen normativamente, tal como lo establece la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales. **Custodia y Salvaguardia**, es la previsión que realiza una entidad poseedora de bienes (muebles e inmuebles) a fin de protegerlos y conservarlos. La intención de custodia y salvaguardia comprende la revisión de su documentación, identificación, indagación, protección, preservación, divulgación, promoción y conservación de dichos bienes haciendo uso de estrategias importantes como son los inventariados periódicos y el monitoreo constante sobre su uso y cuidado.

Asimismo, la UNESCO (2010), considera como dimensiones de la variable gestión patrimonial a la: **Valorización**, tal como lo establece el Sistema Nacional de Bienes Estatales mediante distintas normativas emitidas, los activos patrimoniales (muebles e inmuebles) deben ser valorizados monetariamente a través de métodos de valorización que pueden ser según el costo ajustado por inflación y valor de adquisición según sea el caso, de tal manera que se contabilicen teniendo en cuenta los principios de contabilidad generalmente aceptados. **Proceso de Gestión**, comprende las acciones estatales referentes a la administración de los bienes patrimoniales (muebles e inmuebles) del estado que se realizan dando cumplimiento a las normativas nacionales que lo regulan de manera coherente e integral en el ámbito local, regional y nacional, promoviendo la modernización y descentralización del patrimonio del estado.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

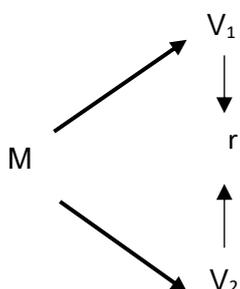
Tipo de estudio

La investigación fue de tipo básica con un enfoque cuantitativo, debido a que solo se dedicó a recoger la información para comprobar las hipótesis, (Hernández, Fernández & Baptista, 2014, p. 29).

Diseño de investigación

Diseño descriptivo, debido a que no se realizaron manipulaciones a las variables, apreciándolas simplemente en el contexto natural en que se desenvuelven, de nivel correlacional porque tuvo la finalidad conocer la relación entre variables en la muestra objeto de estudio (Hernández, Fernández & Baptista, 2014, p. 158).

El diseño se esquematiza de la siguiente manera:



Dónde:

M = Muestra
V1 = Control interno
V2 = Gestión patrimonial
r = Relación

3.2. Variables y Operacionalización

Variables:

Variable 1: Control interno

Variable 2: Gestión patrimonial

Nota: La matriz de operacionalización de las variables se encuentran en los anexos

3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

Población

La población estuvo conformada por 79 trabajadores de la Municipalidad distrital de Morales, 2021.

Criterios de selección

Inclusión:

- Colaboradores nombrados.
- Personal CAS de la Municipalidad distrital de Morales, 2021.
- Colaboradores con más de 30 días de labor en la Municipalidad distrital de Morales.

Exclusión:

- Colaboradores locadores
- Jefes de la Municipalidad distrital de Morales, 2021,
- Personal de seguridad ciudadana
- Personal de policía municipal.

Muestra: La muestra fue censal, ya que se consideró al total de la población para la muestra de estudio, es decir, los 79 trabajadores de la Municipalidad distrital de Morales.

Muestreo: No probabilístico, porque se trabajó con el total de la población de estudio.

Unidad de análisis: Los trabajadores de la Municipalidad distrital de Morales, 2021.

3.4. Técnica e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnica

La técnica fue la encuesta para ambas variables lo que permitió la evaluación del control interno y la gestión patrimonial en la Municipalidad distrital de Morales, 2021.

Instrumento

El instrumento para medir la variable control interno fue el cuestionario elaborado por el mismo autor, dicho instrumento fue adaptado del estudio de Sosa (2015), teniendo como objetivo recolectar información acerca de la variable. El cuestionario está estructurado en 15 enunciados, dividido en 5 dimensiones. La primera dimensión contará con 3 ítems, la segunda dimensión contará con 3 ítems, la tercera contará con 3 ítems, la cuarta dimensión contará con 3 ítems y la quinta contará con 3 ítems. La escala será la ordinal con una valoración de: 1 = nunca, 2= casi nunca, 3= a veces, 4= casi siempre, 5= siempre, para el análisis de la variable se trabajó con las siguientes escalas de conversión: de: 1 = muy malo (rango de 15 -27), 2= malo (rango de 27 - 39), 3= regular (rango de 39 -51), 4= bueno (rango de 51 a 63), 5= muy bueno (rango de 63 a 75), de acuerdo a los valores mínimos y máximos de la variable.

El instrumento para medir la variable gestión patrimonial, fue el cuestionario, elaborado por el mismo autor, dicho instrumento fue adaptado del estudio de Chambilla (2018), teniendo como objetivo recolectar información acerca de la variable. El cuestionario está estructurado en 12 enunciados, dividido en 4 dimensiones. La primera dimensión contará con 3 ítems, la segunda dimensión contará con 3 ítems y la tercera y cuarta dimensión contará con 3 ítems. La escala será la ordinal con una valoración de: 1 = nunca, 2= casi nunca, 3= a veces, 4= casi siempre, 5= siempre, para el análisis de la variable se trabajó con las siguientes escalas de conversión: de: 1 = muy malo (rango de 12 -22), 2= malo (rango de 22 -31), 3= regular (rango de 31 -41), 4= bueno (rango de 41 a 50), 5= muy bueno (rango de 51 a 60), de acuerdo a los valores mínimos y máximos de la variable.

Validez

Los cuestionarios fueron validados mediante el juicio de expertos, se identificaron a profesionales con conocimiento de la temática en

investigación, quienes emitieron una valoración sobre la pertinencia del instrumento de recojo de información en función a los objetivos de la investigación. En la presente investigación fueron 3 profesionales quienes validaron los cuestionarios de la encuesta, en función a las escalas antes mencionadas.

Variable	N.	Especialidad	Promedio de validez	Opinión del experto
Control interno	1	Metodólogo	4.7	Valido para su aplicación
	2	Especialista	4.4	Coherente y aplicable
	3	Especialista	4.8	Instrumento adecuado
Gestión patrimonial	1	Metodólogo	4.7	Valido para su aplicación
	2	Especialista	4.4	Coherente y aplicable
	3	Especialista	4.8	Instrumento adecuado

Confiabilidad

La confiabilidad del instrumento de la variable de control interno y la gestión patrimonial, se calculó a través del análisis del Alfa de Cronbach.

Análisis de confiabilidad de control interno

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	79	100,0
	Excluido ^a	0	
	Total	79	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,977	15

Análisis de confiabilidad de gestión patrimonial

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	79	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	79	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,960	12

3.5. Procedimiento

Se presentó una solicitud a la institución de estudio para la autorización de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos planteados en la investigación, con el consentimiento de la institución se procedió a aplicar los cuestionarios a cada uno de los trabajadores que han sido seleccionados en la muestra de acuerdo a los criterios de inclusión, con cada una de sus respuestas se pudo obtener datos eficientes que sirvieron para procesar los resultados y evidenciar la relación entre ambas variables en estudio.

3.6. Método de análisis de datos

Se empleó la estadística descriptiva para realizar el análisis de las medidas de tendencia central y dispersión: frecuencia, porcentaje; y para responder a los objetivos y comprobar la hipótesis se utilizó el Rho de spearman para establecer la relación que existe entre las variables. Este coeficiente toma valores entre -1 y 1.

3.7. Aspectos éticos

La presente investigación se estableció en la recopilación de información, donde se justificó en los principios éticos internacionales, como la beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia, se respetó los derechos del autor y propiedad intelectual de cada trabajo, se realizó bajo el consentimiento de la institución en estudio, quienes facilitaron la información para fines académicos y participaron voluntariamente para mejorar el ambiente de control y gestión dentro de la entidad.

IV. RESULTADOS

4.1. Control interno en la Municipalidad Distrital de Morales, 2021

Tabla 1. Nivel de control interno en la Municipalidad Distrital de Morales, 2021

Escala	Intervalos	f	Porcentaje
Muy Malo	15-27	24	30%
Malo	27-39	16	20%
Regular	39-51	23	29%
Bueno	51-63	12	15%
Muy Bueno	63-75	4	6%
		79	100%

Fuente: cuestionario aplicado a los trabajadores de la Municipalidad distrital de Morales, 2021.

Interpretación.

En la tabla 1 se observa que el nivel del control interno en la Municipalidad Distrital de Morales, 2021, tiene un nivel muy malo correspondiente a un 30%, representado por 24 trabajadores de la Municipalidad distrital de Morales, 2021, seguido de un nivel regular en un 29% el mismo que corresponde a 23 trabajadores, así mismo se observa un nivel malo en un 20%, el mismo que corresponde a 16 trabajadores, seguido de un nivel bueno en un 15% que corresponde a 12 trabajadores y finalmente se tiene un nivel muy bueno en un 6% el mismo que corresponde a 4 trabajadores de la municipalidad distrital de morales 2021.

4.2. Gestión patrimonial en la Municipalidad Distrital de Morales, 2021.

Tabla 2. Nivel de la gestión patrimonial en la Municipalidad Distrital de Morales, 2021

Escala	Intervalos	f	Porcentaje
Muy Malo	12 -22	21	27%
Malo	22 - 31	15	19%
Regular	31 - 41	11	14%
Bueno	41- 50	24	30%
Muy Bueno	50 -60	8	10%
		79	100%

Fuente: cuestionario aplicado a los trabajadores de la Municipalidad distrital de Morales, 2021.

Interpretación.

En la tabla 2 se observa que el nivel de la gestión patrimonial de la municipalidad distrital de morales, 2021, tiene un nivel bueno correspondiente a un 30%, representado por 24 trabajadores de la Municipalidad distrital de Morales, 2021, seguido de un nivel muy malo en un 27% el mismo que corresponde a 21 trabajadores, así mismo se observa un nivel malo en un 19%, el mismo que corresponde a 15 trabajadores , seguido de un nivel regular en un 14% que corresponde a 11 trabajadores y finalmente se tiene un nivel muy bueno en un 10% el mismo que corresponde a 8 trabajadores de la municipalidad distrital de morales 2021.

4.3. Relación entre el control interno con la gestión patrimonial en la Municipalidad Distrital de Morales, 2021

Tabla 3. Prueba de Normalidad

		Kolmogorov-Smirnov ^a	
	Estadístico	gl	sig
Control Interno	,161	79	,000
Gestión Patrimonial	,190	79	,000

Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.25

Dado que la muestra es mayor que 50, se calcula el coeficiente de kolmogorv-smirmov el resultado es menor a 0.05, por lo tanto, la muestra en estudio tiene una distribución normal, por lo que se utiliza el coeficiente de Rho de Spearman.

Tabla 4. Relación entre el control interno y la gestión patrimonial en la Municipalidad Distrital de Morales, 2021.

			Correlaciones	
			Control interno	Gestión patrimonial
Rho de Spearman	Control interno	Coefficiente de correlación	1,000	,446**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	79	79
	Gestión patrimonial	Coefficiente de correlación	,446**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	79	79

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.25

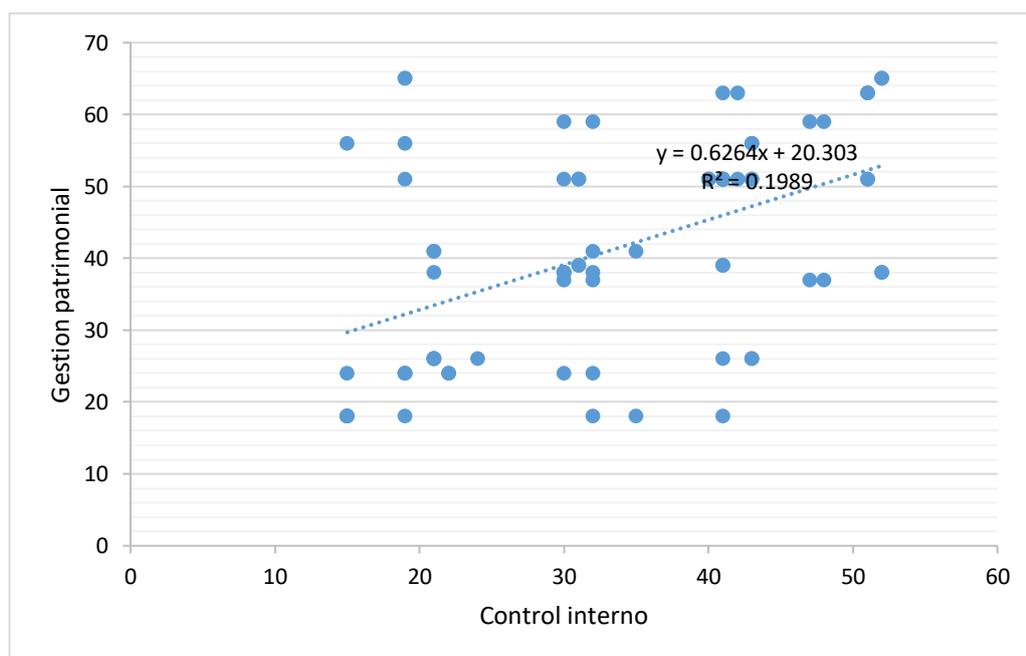


Figura 1. Dispersión de puntos entre el control interno con la gestión patrimonial.

Interpretación

Se contempla la relación entre el control interno con la gestión patrimonial en la Municipalidad Distrital de Morales, 2021. Mediante el análisis estadístico del coeficiente de correlación Rho de Spearman se

alcanzó un coeficiente de ,446 (correlación positiva moderada) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.05$).

En cuanto al análisis de la figura de dispersión, solo el 19.89% del control interno influye en la gestión patrimonial.

V. DISCUSIÓN

En este acápite se desarrolla la discusión de resultados, donde se contrasta los resultados obtenidos con los antecedentes y bases teóricas, donde los resultados respecto al nivel del control interno en la Municipalidad Distrital de Morales, 2021, tiene un nivel muy malo correspondiente a un 30%, seguido de un nivel regular en un 29%, así mismo se observa un nivel malo en un 20%, seguido de un nivel bueno en un 15% y finalmente se tiene un nivel muy bueno en un 6%, debido a una deficiente comunicación organizacional en cuanto a la toma de decisiones, los comprobantes, informes y estados financieros no son revisados y aprobados por el área de contabilidad de manera oportuna, deficiente realización de supervisiones de los registros contables en cada área de la institución y deficiencias en cuanto a la información de las políticas o normativas, procedimientos, controles internos y regulatorios que tiene la institución, dichos resultados guardan relación con lo expuesto por Mendoza, Delgado, García y Barreiro (2018) quienes mencionan que en las instituciones estatales, el control interno presenta ciertas características, que lo distingue del sector privado; i) presenta enfoque al logro de objetivos políticos o sociales, es decir que el control interno verifica que las acciones gubernamentales en general cumplan su rol social; ii) controla el uso de recursos públicos o estatales; iii) tiene en cuenta el proceso presupuestario y las normativas correspondientes, y iv) se basa en una serie de leyes, normas, políticas, reglamentos y demás aspectos delimitantes que lo hacen complejo. El control interno rescata valores como la integridad, legalidad y transparencia, así como la eficacia y eficiencia en todo momento.

Además, Montiel, Montiel y Montiel (2017), hacen mención que la adopción del control interno en las actuaciones de gobierno es muy importante, puesto que contribuye a monitorear las acciones gubernamentales. Los distintos niveles de gobierno deben realizar las acciones de verificación eficientemente, de tal manera que el uso de los recursos estatales sea la óptima, es importante que cada funcionario público realice control sobre las acciones institucionales para así mejorar el proceso administrativo en beneficio de la comunidad. El control interno desarrollado eficientemente en las municipalidades contribuye

a que la gobernabilidad se ejecute eficientemente, puesto que esto con ello las acciones institucionales se desarrollarán conforme a lo planificado pudiendo así conseguir los resultados esperados. además, Calle, Narváez, y Erazo (2020) hace mención que las acciones de control que comprende el sistema de control interno desarrollado por una entidad que abarcan procedimientos importantes que contribuyen al buen funcionamiento de los diferentes negocios e instituciones existentes en el mundo empresarial. El control interno desarrollado en la empresa Austroseguridad Cía no es el más adecuado, puesto que se encontraron deficiencias concernientes a la operatividad y condiciones de los recursos humanos, la disponibilidad de los materiales institucionales y el uso de los recursos disponibles por la entidad, además, los resultados que viene objetando la entidad no son los planificados inicialmente reflejando el deficiente control sobre las actividades institucionales. El control interno en una entidad ayuda a que los procesos se ejecuten correctamente de acuerdo a lo establecido.

El estudio también muestra el nivel de la gestión patrimonial en la municipalidad distrital de morales, 2021, tiene un nivel bueno correspondiente a un 30%, seguido de un nivel muy malo en un 27%, así mismo se observa un nivel malo en un 19%, seguido de un nivel regular en un 14% y finalmente se tiene un nivel muy bueno en un 10%, dichos resultados se deben a que se efectúa de manera deficiente los inventarios, las directivas internas para el control de los activos depreciados totalmente, no se asigna un presupuesto para el mantenimiento de los activos de la institución. Las actividades que se realizan en él área, se encuentran establecidas por la institución, dichos resultados guardan relación con lo expuesto por Revilla y Donayre (2018) quienes precisan es necesario que el personal directivo de una entidad realice una correcta gestión sobre los recursos que dispone, entre ellos se tiene a los recursos físicos (infraestructuras, mobiliario, vehículos, artefactos, etc.), puesto que con su correcta administración se logrará un mayor aprovechamiento de los mismos. Una adecuada gestión de bienes patrimoniales en una entidad puede contribuir a que los resultados que esta objete sean adecuados, pues con el buen aprovechamiento del patrimonio disponible se buscará la explotación máxima de los mismos contribuyendo a

obtener resultados deseados. Las acciones de control son muy importantes para que se verifique el uso y aprovechamiento que se dan a los bienes muebles con los que cuenta una entidad, entonces si su uso es inadecuado, se puedan tomar acciones pertinentes para mejorarlos.

Así mismo, se destaca que existe una relación entre el control interno y la gestión patrimonial en la Municipalidad Distrital de Morales, 2021, ya que el análisis estadístico del coeficiente de correlación Rho de Spearman fue de ,446 (correlación positiva moderada) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.05$), además, solo el 19.89% del control interno influye en la gestión patrimonial, dichos resultados, se deben a que mejor control interno desarrollado en la institución, donde se comunique de manera oportuna las deficiencias encontradas en cada área usuaria, mejor será el nivel de gestión patrimonial, dichos resultados guardan relación con lo expuesto por Rolin (2019) quienes mencionan que las variables presentan relación de 0.773 y un p valor de 0.000; revelando que, si mejor es desarrollado el control de los bienes municipales, entonces la gestión patrimonial será mejorada cumpliendo así la Directiva N° 001-2015/SBN que presenta el gobierno para el cumplimiento por parte de las municipalidades. La gestión patrimonial en la municipalidad objetada no viene desarrollándose de la mejor manera, puesto que el estudio reveló el notable desconocimiento que tienen los funcionarios públicos sobre la existencia de bienes en buen estado que se encuentran en el almacén general, que pueden ser aprovechados en beneficio de la comunidad, pero que actualmente no se viene aprovechándolo, por otro lado no se viene controlando adecuadamente el aprovechamiento de los bienes disponibles en la entidad puesto existen bienes inventariados en buen estado, que se encuentran sin uso.

Además, Chambilla (2018), manifestó que las variables estudiadas presentan relación de 0.699 y un p valor de 0.000; esto alude a que, si las altas y bajas de bienes son ejecutadas eficientemente por la institución, entonces la gestión de control patrimonial se verá mejorada, reflejando así el buen manejo de los recursos estatales. Es conveniente que los funcionarios públicos, sean prudentes al dar de alta y de baja, bienes institucionales, y se realicen con

miras a aprovechar al máximo los recursos disponibles; en el caso estudiado se pudo apreciar que algunas acciones de alta de bienes fueron desarrolladas deficientemente, puesto que se evidenció bienes adquiridos que tardaron mucho en darse de alta, así como obras institucionales, que pudieron ser más útiles si se hubiesen dado de alta en menor tiempo disponible y ser aprovechados de mejor manera. así mismo, Peña (2018) manifestó que las variables se correlacionan exitosamente tal como lo establece el estadístico Chi cuadrado 0.000 y una significancia de 0.877. Esto quiere decir que, si las acciones control interno en la institución son desarrolladas de manera cautelosa y eficiente, entonces esto garantizará que las contrataciones públicas desarrolladas por el ente se efectúen con transparencia, de acuerdo a la normativa vigente y se logren aprovechar los recursos públicos al máximo. se pudo apreciar en la entidad que las acciones de control no se ejecutan del todo bien, puesto que se evidenció deficiente comunicación sobre hechos deficientes encontrados, muchas veces, los funcionarios que encuentran irregularidades en los procesos esperan que se llame a reunión para que recién informen sobre ello, y por último, Valera (2017) quien manifestó que las variables manifiestan relación significativa indicado mediante coeficiente de 0.7461 y un p valor de 0.000; esto quiere decir que, si el control interno es efectuado adecuadamente en la entidad, entonces, se desarrollará una gestión administrativa de calidad, es decir que, si se controla todas las actividades institucionales de manera eficiente, se está garantizando que su realización acorde con lo inicialmente planeado y por ende conseguir los objetivos a los cuales se deseó llegar. La gestión administrativa se encarga de administrar los bienes y demás recursos con los que dispone la entidad, es por ello que resulta conveniente la realización de acciones de control pertinentes para que dichos recursos no se pierdan o se mal utilicen, en el caso de la entidad estudiada hace falta un mejor control a la gestión de los recursos.

Los resultados corroboran lo expuesto por Pliscoff (2017), quien afirma que la gestión patrimonial es muy importante, para que se logre modernizar el estado, basándose doctrinas con tres ejes: la contractualización, mediante la cual se busca la reducción de costos en los procesos administrativos

institucionales, o la adquisición de bienes patrimoniales necesarios a costos reducidos buscando que estos obtengan buenos resultados con el brindado de servicios estatales de calidad. Discrecionalidad, que comprende la libre actuación que realizan con los bienes patrimoniales, de manera que se escoja la más idónea para la consecución de los objetivos, y por último la doctrina de Gestión por resultados, la gestión patrimonial busca la obtención de buenos resultados a partir de la correcta e ideal utilización de los bienes designados por la contabilidad institucional como muebles e inmuebles.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1. Existe relación significativa entre el control interno con la gestión patrimonial en la Municipalidad Distrital de Morales, 2021, ya que el análisis estadístico del coeficiente de correlación Rho de Spearman fue de ,446 (correlación positiva moderada) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.05$), además, solo el 19.89% del control interno influye en la gestión patrimonial.

- 6.2. El nivel del control interno en la Municipalidad Distrital de Morales, 2021, tiene un **nivel muy malo** correspondiente a un **30%**, seguido de un nivel regular en un 29%, así mismo se observa un nivel malo en un 20%, seguido de un nivel bueno en un 15% y finalmente se tiene un nivel muy bueno en un 6%, debido a una deficiente comunicación organizacional en cuanto a la toma de decisiones, los comprobantes, informes y estados financieros no son revisados y aprobados por el área de contabilidad de manera oportuna.

- 6.3. El nivel de la gestión patrimonial en la municipalidad distrital de morales, 2021, **tiene un nivel bueno** correspondiente a un **30%**, seguido de un nivel muy malo en un 27%, así mismo se observa un nivel malo en un 19%, seguido de un nivel regular en un 14% y finalmente se tiene un nivel muy bueno en un 10%, dichos resultados se deben a que se efectúan de manera eficiente los inventarios y controles patrimoniales.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1.** Al alcalde de la Municipalidad Distrital de Morales, fortalecer la institución con estrategias que permitan detectar las deficiencias en las áreas de manera oportuna, para que no afecte a la gestión que viene realizando, brindado así una gestión transparente que permite utilizar los recursos económicos de manera adecuada.

- 7.2.** Al jefe del área de control interno, comunicar las deficiencias encontradas en todas las áreas de la institución, con el objetivo de poder reformular las estrategias o actividades que venía desarrollando el personal en aras de contar con una gestión transparente.

- 7.3.** Al jefe del área de patrimonio, realizar inventarios periódicos de todos los bienes con los que cuenta la institución, registrando su estado actual, para que el área encargada pueda tomar buenas decisiones ante algunas implementaciones que se requiera.

REFERENCIAS

- Aldave, J & Meniz J. (2008). Casuística de auditoría y control gubernamental. Lima: EDIGRABER.
- Barzeley, C. (1992). I Curso-Seminario Políticas, Presupuestarias y Gestión por Resultados. La Antigua - Guatemala.
- Benavente, C. (2019). *Implementación del sistema de control interno en las empresas de transporte en la región puno en el periodo 2016 – 2017*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional del Altiplano. Puno. http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/11744/Claudia_Jeannette_Benavente_Cusacani.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bravo, S. (2002). Propuesta de un Sistema de Control Interno para las empresas hoteleras en el Departamento de Tumbes. Tesis. Universidad Nacional de Tumbes.
- Cachay, Z. (2015). *Compilado de Gestión del Patrimonio turístico*. Chimbote, Perú.
- Calle, G; Narváez, C & Erazo, J. (2020). *Sistema de control interno como herramienta de optimización de los procesos financieros de la empresa Austroseguridad Cía. Ltda.* (Artículo científico). Revista científica dominio de las ciencias. Ecuador. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7351791.pdf>
- Chambilla, P. (2018). *Gestión de control patrimonial y su influencia en las altas y bajas de bienes muebles del gobierno regional de Tacna, periodo 2016*. (Artículo científico). Revista Veritas et Scientia-UPT, Tacna, Perú.
- Chávez, V. (2015). Lineamientos Metodológicos y Operativos para facilitar la Inserción y Gestión de la Competencia de Patrimonio Cultural y Arquitectónico en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales del Ecuador. Quito.
- Contraloría general de la república (2010) ORIENTACIONES BÁSICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL INTERNO EN GOBIERNOS LOCALES, Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH, Lima, https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/documentos/Publicaciones/Orientaciones_basicas_CI_Gobiernos_Locales.pdf

- Contraloría General N°320-2006-CG publicado el 03.11.2006. Definición incorporada por INTOSAI en el marco de I XVIII INCOSAI realizado el año 2004 en Budapes
- Debreczeni, L. (2003). Gestión del turismo sostenible y patrimonio cultural. Portal Iberoamericano de Gestión Cultural, 1-10.
- Duran, L. (2018) "Corrupción y gestión pública colombiana". Centro de Investigaciones Públicas. Bogotá. Colombia
- Greffe, X. (2000). Le patrimoine comme ressource de la ville. Les Annales de la recherche urbaine, 86(1), 29-38. <http://doi.org/10.3406/aru.2000.2309>
- Guerra, J. (2011) PRINCIPIOS DE AUDITORÍA, Editorial Diana, Quinta edición, México, pp. 589
- Hernández, L & Padrón, R. (2018). *Gestión Patrimonial, políticas, cultura y responsabilidad*. (Artículo científico). Alcance. Cuba. <http://scielo.sld.cu/pdf/ralc/v7n16/2411-9970-ralc-7-16-212.pdf>
- INTOSAI – Comité de Normas de Control Interno. (1997), "Directrices referentes a los informes sobre la eficacia de los controles internos: Experiencias de las EFS en la implantación y la evaluación de los Controles Internos". INTOSAI GOV 9110. www.intosai.org
- Jiménez, R. (2010). Gobiernos Regionales y Locales: Gestión Patrimonial de bienes muebles e inmuebles estatales Boletín Gestión Pública y Desarrollo p.E4-E5 Decreto Supremo N° 007-2015- Vivienda. Decreto Supremo que declara de interés nacional la realización de la IV Conferencia Latinoamericana de Saneamiento.
- Jiménez, R. (2012). El Control Patrimonial Como Herramienta Para El Mejoramiento Del Sistema Nacional De Bienes Estatales y De La Gestión Pública. Boletín Gestión Pública y Desarrollo, p. C1-C4.
- Koontz, H. y Weihrich, H. (1994). Administración, Una perspectiva global, México. McGraw Hill.
- Ley 29151. Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, 359973. El Peruano, Normas Legales. (2007).
- Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades (Artº 9)
- López, A & Pesantez, J. (2017). *Evaluación comparativa del sistema de control interno del sector comercial y del sector público del Cantón Morona*. (Artículo

- científico). Universidad Católica de Cuenca. Ecuador.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6297494.pdf>
- Martino, C. (2005). Implementando la nueva gestión pública: problemas y desafíos a la ética pública. El caso chileno. Santiago: Universidad de Chile
- Mejía, D. (2016). "Grado de implementación del sistema de control interno, influyen en el logro de objetivos y metas de la universidad José Carlos Mariátegui". Moquegua, Mariscal Nieto, Perú.
- Mendoza, W; Delgado, M; García, T & Barreiro, I. (2018). *El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público*. (Artículo científico). Revista científica dominio de las ciencias. Ecuador.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6656251.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. (2016). <https://www.mef.gob.pe/>.
<https://www.mef.gob.pe/>:
https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/capacitaciones/exposiciones/bienes_muebles_24082016.pdf
- Montiel, M; Montiel, C & Montiel, O. (2017). *¿La implementación del control interno fortalece la gobernabilidad en las alcaldías municipales en Colombia?* (Artículo científico). Adiministracion&Desarrollo. Venezuela.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6403441.pdf>
- Pliscoff, C. (2005). Implementando la nueva gestión pública: problemas y desafíos a la ética pública. El caso chileno. Santiago: Universidad de Chile.
- Quintero, K. (2017). Administración de riesgos empresariales: Definición y proceso. Recuperado el 05 de agosto del 2018 de <https://www.gestiopolis.com/administracion-de-riesgos-empresarialesdefinicion-y-proceso/>
- República, C. G. (2015). Los tres pilares de una gestión limpia y eficiente - Control Interno, de Control Interno:
https://apps.contraloria.gob.pe/packanticorrupción/control_interno.html
- Revilla, D. y Donayre, A. (2012). *Gestión patrimonial de muebles: Análisis de teorías administrativas*. (Artículo científico). Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, Juliaca, Perú.
- Rolin, V. (2019). *La gestión patrimonial y su influencia en el control y margesí de bienes de la municipalidad provincial de Leoncio Prado*. (Tesis de maestría).

Universidad Nacional Agraria de la Selva. Tingo Maria. Recuperado de http://repositorio.unas.edu.pe/bitstream/handle/UNAS/1534/RDVR_2019.pdf?sequence=4

UNESCO. (2010). Patrimonio: . París, Francia.: Patrimonio.

Vanestrallen, H. (2003). *Bienes de titularidad pública: patrimoniales y de dominio público*. Una aproximación al sistema español. <http://www.scielo.org.co>: <http://www.scielo.org.co/pdf/esju/v6n1/v6n1a07.pdf>

Vega, J. & Gonzales, P. (2017). Influencia del control interno en la gestión de administrativa de la Dirección Sub Regional de Salud Huallaga Central, 2016. Juanjuí: Universidad César Vallejo.

Ventura, S (2016). Académica, De Contabilidad. Facultad de Ciencias Empresariales.

ANEXOS

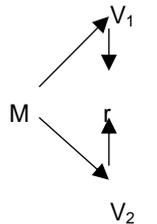
Matriz de Operacionalización de variables

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
Control interno	Según la controlaría general de la Republica (2010). Es el conjunto de políticas, normas, planes, organización, metodología y registros organizados e instituidos en cada entidad del Estado para la consecución de la misión y objetivos institucionales que le corresponde cumplir (p.18).	La variable de control interno a través de sus procedimientos, políticas, normas permitirá dar seguimiento al efectivo manejo y asignación de los recursos públicos dentro de las entidades públicas con el fin de aprovechar eficientemente los mismos para el beneficio de los ciudadanos y de las instituciones del estado.	Ambiente de control	Integridad y valores éticos	Ordinal
				Estructura Organizacional	
				Asignación de Autoridad y Responsabilidad	
			Evaluación de riesgos	Planeamiento de la Administración de Riesgo	
				Procedimientos de Autorización y Aprobación	
				Segregación de Funciones	
			Actividades de control gerencial	Controles sobre el Acceso a los Recursos y Archivos	
				Rendición de Cuentas	
				Revisión de Procesos, Actividades y Tareas	
				Controles para las Tecnologías de la Información y Comunicaciones	
			Información y comunicación	Archivo Institucional	
				Comunicación Interna	
				Comunicación Externa	
				Canales de Comunicación	
			Actividades de supervisión	Cumplimiento de funciones	
Responsabilidad					
Eficacia					

Gestión patrimonial	UNESCO (2010), define, la gestión patrimonial dispone de un sujeto con ideas e iniciativas, creatividad y objetivos de transformación de los mundos de la significación. Esta presunción muchas veces pasa por debajo de la mesa, y no permite percatarnos que la acción y sus obras engullen al actor con sus iniciativas e inspiraciones. El sujeto gestor es enmascarado, mientras el objeto-obra toma el protagonismo en la gestión.	La variable de gestión patrimonial es aquella en la que se reflejara el buen manejo de los bienes y recursos públicos que son otorgadas a las diferentes entidades públicas, logrando así resultados que beneficien tanto a la institución como a la población en general.	Registro e inventario	Herramienta e instrumento para realizar los procesos de registro e inventario de los bienes muebles	Ordinal
				Herramientas e instrumentos para realizar los procesos de registro e inventario de los bienes inmuebles	
				Actualización periódica de los bienes muebles	
				Actualización periódica de los bienes inmuebles	
				Técnicas estadísticas e informáticas para el registro	
			Custodia y salvaguardia	Credibilidad de los inventarios	
				Identificación de los sobrantes y faltantes	
				Ubicación exacta de los bienes muebles e inmuebles	
			Valorización	Cuantificación actualizada de los bienes inmuebles	
				Tasaciones a valor de mercado en los plazos normados	
				Conciliación administrativa de los bienes muebles e inmuebles de manera adecuada	
			Proceso de gestión	Inicio de procesos	
				Desarrollo del inventario	
				Fin de inventario	
				Personal capacitado para realizar las acciones instrumentales de gestión de los bienes muebles	

Matriz de consistencia

Título: Control interno y gestión patrimonial en la Municipalidad Distrital de Morales, 2021

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos													
<p>Problema general ¿Cuál es la relación entre el control interno con la gestión patrimonial en la Municipalidad Distrital de Morales 2021?</p> <p>Problemas específicos ¿Cuál es el nivel de control interno en la Municipalidad Distrital de Morales 2021? ¿Cuál es el nivel de la gestión patrimonial en la Municipalidad Distrital de Morales 2021?</p>	<p>Objetivo general Determinar la relación entre el control interno y la gestión patrimonial en Municipalidad Distrital de Morales 2021.</p> <p>Objetivos específicos Identificar el nivel de control interno en la Municipalidad Distrital de Morales 2021 Conocer el nivel de la gestión patrimonial en la Municipalidad Distrital de Morales 2021</p>	<p>Hipótesis general Hi: Existe relación significativa entre el control interno y la gestión patrimonial en la Municipalidad Distrital de Morales 2021</p> <p>Hipótesis específicas H1: El nivel de control interno en la Municipalidad Distrital de Morales 2021, es bueno. H2: El nivel de la gestión patrimonial en la Municipalidad Distrital de Morales 2021, es bueno.</p>	<p>Técnica Encuesta</p> <p>Instrumentos Cuestionario</p>													
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones														
<p>Diseño de investigación. Tipo no experimental de corte transversal y diseño Correlacional.</p> <div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-left: 20px;"> <p>Dónde:</p> <p>M = Muestra</p> <p>V1= Control interno</p> <p>V2= Gestión patrimonial</p> <p>r = Relación entre variables</p> </div> </div>	<p>Población 79 trabajadores de la Municipalidad distrital de Morales, 2021.</p> <p>Muestra 79 trabajadores de la Municipalidad distrital de Morales, 2021.</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Variables</th> <th style="width: 50%;">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="5" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Control interno</td> <td>Ambiente de control</td> </tr> <tr> <td>Evaluación de riesgos</td> </tr> <tr> <td>Ambiente de control gerencial</td> </tr> <tr> <td>Información y comunicación</td> </tr> <tr> <td>Actividades de supervisión</td> </tr> <tr> <td rowspan="4" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Gestión patrimonial</td> <td>Registro e inventario</td> </tr> <tr> <td>Custodia y salvaguardia</td> </tr> <tr> <td>Valorización</td> </tr> <tr> <td>Procesos de gestión</td> </tr> </tbody> </table>		Variables	Dimensiones	Control interno	Ambiente de control	Evaluación de riesgos	Ambiente de control gerencial	Información y comunicación	Actividades de supervisión	Gestión patrimonial	Registro e inventario	Custodia y salvaguardia	Valorización	Procesos de gestión
Variables	Dimensiones															
Control interno	Ambiente de control															
	Evaluación de riesgos															
	Ambiente de control gerencial															
	Información y comunicación															
	Actividades de supervisión															
Gestión patrimonial	Registro e inventario															
	Custodia y salvaguardia															
	Valorización															
	Procesos de gestión															

Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario: Control Interno

Datos generales:

N° de cuestionario: Fecha de recolección:/...../.....

Introducción:

El presente instrumento tiene como objetivo recabar información acerca del control interno. Lea atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para Usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Además, debe marcar con un aspa la alternativa elegida. Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su percepción. Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems.

Escala de medición	Escala de conversión	
Nunca	Muy malo	1
Casi nunca	Malo	2
A veces	Regular	3
Casi siempre	Bueno	4
Siempre	Muy bueno	5

N°	DIMENSIONES	Escala de medición				
		1	2	3	4	5
Ambiente de Control						
1	La Municipalidad establece y difunde las jerarquías en cada una de las áreas de la institución.					
2	Se realiza con frecuencia actividades que generan compromiso profesional y valores éticos para la institución.					
3	Se desarrolla una adecuada comunicación organizacional en cuanto a la toma de decisiones					
Evaluación de riesgos						
4	Se evalúa la confiabilidad de los programas contables que utiliza la institución.					

5	Se realiza la evaluación de Riesgo en el área de contabilidad.					
6	Las rotaciones de cargos en la institución son frecuentes.					
Actividades de control						
7	Se realiza conciliaciones de las bases de datos y las operaciones procesadas con los registros contables.					
8	Los comprobantes, informes y estados financieros son revisados y aprobados por el área de contabilidad.					
9	El encargado de contabilidad tiene alguna relación con las personas encargadas del manejo de fondos e inversiones de la institución.					
Información y Comunicación						
10	Considera Ud., que los informes realizados son de utilidad para la institución.					
11	La presentación y comunicación de los estados financieros se realiza de manera oportuna.					
12	Le han comunicado algunos cambios en su área de trabajo.					
Actividades de supervisión						
13	Se realizan planes de trabajo para controlar los registros inadecuados.					
14	Se realizan con frecuencia supervisiones de los registros contables en cada área de la institución.					
15	Le han comunicado las políticas o normativas, procedimientos, controles internos y regulatorios que tiene la institución.					

Fuente: Sosa (2015). "El control interno y su influencia en la gestión contable de la empresa golden amazon group s.a.c."

Cuestionario: Gestión patrimonial

Datos generales:

N° de cuestionario: Fecha de recolección:/...../.....

Introducción:

El presente instrumento tiene como objetivo recabar información acerca de la gestión patrimonial. Lea atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para Usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Además, debe marcar con un aspa la alternativa elegida. Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su percepción. Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems.

Escala de medición	Escala de conversión	
Nunca	Muy malo	1
Casi nunca	Malo	2
A veces	Regular	3
Casi siempre	Bueno	4
Siempre	Muy bueno	5

N°	DIMENSIONES	Escala de medición				
		1	2	3	4	5
Registro e inventario						
1	Se efectúa los inventarios de manera oportuna.					
2	Los inventarios se concilian con contabilidad para su inclusión en los estados financieros					
3	Los bienes sobrantes y faltantes se informan oportunamente a las instancias correspondientes.					
Custodia y salvaguardia						
4	Considera usted que se registra a los bienes activos fijos de la institución.					
5	El personal conoce las características para considerar a un bien como activo fijo.					

6	Se cuenta con directivas internas para el control de los activos depreciados totalmente.					
Valorización						
7	Se asigna un presupuesto para el mantenimiento de los activos de la institución					
8	Los bienes obsoletos por cambios tecnológicos son dados de baja oportunamente.					
9	Considera que se aplican las normas en relación al control de la vida útil de los activos fijos de la institución					
Proceso de gestión						
10	Las actividades que se realizan en él área, se encuentran establecidas por la institución.					
11	Se efectúan los correctivos necesarios sobre los bienes.					
12	Es necesario generar cohesión entre las áreas para estandarizar los procesos de control de los activos fijos.					

Fuente: *Chambilla (2018). Gestión de control patrimonial y su influencia en las Altas y bajas de bienes muebles del gobierno regional de Tacna, periodo 2016*

Validación de instrumentos



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Delgado Bardales, José Manuel
Institución donde labora : Universidad César Vallejo
Especialidad : Doctor en Gestión Universitaria
Instrumento de evaluación : Cuestionario: Control interno
Autor (s) del instrumento (s): Macedo Flores, Kiara Lewis

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Control interno					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Control interno					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Control interno					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL						47

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento válido para su aplicación _____

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.7

Tarapoto, 4 de junio de 2021

Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Delgado Bardales, José Manuel
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo
 Especialidad : Doctor en Gestión Universitaria
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Gestión patrimonial
 Autor (s) del instrumento (s): Macedo Flores, Kiara Lewis

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión patrimonial					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Gestión patrimonial					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión patrimonial					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL						47

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento válido para su aplicación _____

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.7

Tarapoto, 4 de junio de 2021



Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Montilla Pérez, Lindsay
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo
 Especialidad : Magister en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Control interno
 Autor (s) del instrumento (s): Macedo Flores, Kiara Lewis

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Control interno				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Control interno				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Control interno					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					44	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y aplicable.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.4

Tarapoto, 05 de junio de 2021



ING. LINDSAY MONTILLA PÉREZ
 DOCENTE
 MAGÍSTER EN GESTIÓN PÚBLICA

Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Montilla Pérez, Lindsay
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo
 Especialidad : Magister en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Gestión patrimonial
 Autor (s) del instrumento (s): Macedo Flores, Kiara Lewis

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión patrimonial				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Gestión patrimonial					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión patrimonial				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					44	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y aplicable.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.4

Tarapoto, 05 de junio de 2021



ING. LINDSAY MONTILLA PÉREZ
 DOCENTE
 MAGÍSTER EN GESTIÓN PÚBLICA

Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Encomenderos Bancallán, Ivo Martín
 Institución donde labora : Escuela de Posgrado – Universidad César Vallejo
 Especialidad : Magister en Docencia Universitaria – Docente de Investigación
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Gestión patrimonial
 Autor (s) del instrumento (s): Macedo Flores, Kiara Lewis

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión patrimonial					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Gestión patrimonial					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión patrimonial					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						48

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES ADECUADO, SE RECOMIENDA SU APLICACIÓN.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.8

Tarapoto, 29 de mayo de 2021



Mg. Ivo M. Encomenderos Bancallán
ECONOMISTA
 Reg. 0134 - CELAM

Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Encomenderos Bancallán, Ivo Martín
 Institución donde labora : Escuela de Posgrado – Universidad César Vallejo
 Especialidad : Magister en Docencia Universitaria – Docente de Investigación
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Control interno
 Autor (s) del instrumento (s): Macedo Flores, Kiara Lewis

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Control interno					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Control interno					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Control interno					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						48

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento es adecuado se recomienda su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN: **4.8**

Tarapoto, 29 de mayo de 2021



Mg. Ivo M. Encomenderos Bancallán
 ECONOMISTA
 Reg. 0134 - CELAM

Sello personal y firma

Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

"Gobierno transparente y participativo"

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

CONSTANCIA

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Morales, Provincia de San Martín,

HACE CONSTAR:

Que la estudiante **Macedo Flores Kiara Lewis**, de la maestría de Gestión Pública de la Universidad César Vallejo Filial Tarapoto, está autorizado a realizar la investigación titulada "**Control interno y gestión patrimonial de la Municipalidad Distrital de Morales, 2021**" en el presente año, tal como consta en el título de la investigación.

Se expide la presente constancia, a solicitud del interesado para los fines que crea conveniente.

MORALES, 08 DE JUNIO DE 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
REGION SAN MARTÍN
Prof. Hugo Meléndez Rengifo
ALCALDE

Base de datos estadísticos

Control Interno																					
NUMEROS	Ambiente de Control				Evaluación de riesgos				Actividades de control				Información y Comunicación				Actividades de supervisión				TOTAL
	pr1	pr2	pr3	SUBTOTAL D1.	pr4	pr5	pr6	SUBTOTAL D2.	pr7	pr8	pr9	SUBTOTAL D3.	pr10	pr11	pr12	SUBTOTAL D4.	pr13	pr14	pr15	SUBTOTAL D5.	
1	2	3	3	8	2	2	2	6	3	3	3	9	2	2	3	7	2	3	3	8	38
2	3	3	4	10	4	4	3	11	3	3	4	10	4	3	3	10	3	3	4	10	51
3	1	1	1	3	2	2	1	5	1	1	1	3	2	1	1	4	1	1	1	3	18
4	1	2	2	5	2	1	1	4	2	2	2	6	1	1	2	4	1	2	2	5	24
5	3	4	3	10	4	3	3	10	4	4	3	11	3	3	4	10	3	4	3	10	51
6	1	2	2	5	2	2	1	5	2	2	2	6	2	1	2	5	1	2	2	5	26
7	4	4	4	12	3	4	4	11	4	4	4	12	4	4	4	12	4	4	4	12	59
8	3	2	3	8	2	3	3	8	2	2	3	7	3	3	2	8	3	2	3	8	39
9	4	4	5	13	3	3	4	10	4	4	1	9	3	4	4	11	4	4	5	13	56
10	5	4	5	14	4	5	5	14	4	4	1	9	5	5	4	14	5	4	5	14	65
11	4	4	4	12	5	5	4	14	4	4	4	12	5	4	4	13	4	4	4	12	63
12	3	2	4	9	3	2	3	8	2	2	4	8	2	3	2	7	3	2	4	9	41
13	2	3	2	7	2	2	2	6	3	3	4	10	2	2	3	7	2	3	2	7	37
14	4	3	4	11	2	3	4	9	3	3	4	10	3	4	3	10	4	3	4	11	51
15	2	2	1	5	1	2	2	5	2	2	1	5	2	2	2	6	2	2	1	5	26
16	2	3	3	8	2	2	2	6	3	3	3	9	2	2	3	7	2	3	3	8	38
17	3	3	4	10	4	4	3	11	3	3	4	10	4	3	3	10	3	3	4	10	51
18	1	1	1	3	2	2	1	5	1	1	1	3	2	1	1	4	1	1	1	3	18
19	1	2	2	5	2	1	1	4	2	2	2	6	1	1	2	4	1	2	2	5	24
20	3	4	3	10	4	3	3	10	4	4	3	11	3	3	4	10	3	4	3	10	51
21	2	3	3	8	2	2	2	6	3	3	3	9	2	2	3	7	2	3	3	8	38
22	3	3	4	10	4	4	3	11	3	3	4	10	4	3	3	10	3	3	4	10	51
23	1	1	1	3	2	2	1	5	1	1	1	3	2	1	1	4	1	1	1	3	18
24	1	2	2	5	2	1	1	4	2	2	2	6	1	1	2	4	1	2	2	5	24

25	3	4	3	10	4	3	3	10	4	4	3	11	3	3	4	10	3	4	3	10	51
26	1	2	2	5	2	2	1	5	2	2	2	6	2	1	2	5	1	2	2	5	26
27	4	4	4	12	3	4	4	11	4	4	4	12	4	4	4	12	4	4	4	12	59
28	3	2	3	8	2	3	3	8	2	2	3	7	3	3	2	8	3	2	3	8	39
29	4	4	5	13	3	3	4	10	4	4	1	9	3	4	4	11	4	4	5	13	56
30	5	4	5	14	4	5	5	14	4	4	1	9	5	5	4	14	5	4	5	14	65
31	4	4	4	12	5	5	4	14	4	4	4	12	5	4	4	13	4	4	4	12	63
32	3	2	4	9	3	2	3	8	2	2	4	8	2	3	2	7	3	2	4	9	41
33	2	3	2	7	2	2	2	6	3	3	4	10	2	2	3	7	2	3	2	7	37
34	4	3	4	11	2	3	4	9	3	3	4	10	3	4	3	10	4	3	4	11	51
35	2	2	1	5	1	2	2	5	2	2	1	5	2	2	2	6	2	2	1	5	26
36	2	3	3	8	2	2	2	6	3	3	3	9	2	2	3	7	2	3	3	8	38
37	3	3	4	10	4	4	3	11	3	3	4	10	4	3	3	10	3	3	4	10	51
38	1	1	1	3	2	2	1	5	1	1	1	3	2	1	1	4	1	1	1	3	18
39	1	2	2	5	2	1	1	4	2	2	2	6	1	1	2	4	1	2	2	5	24
40	3	4	3	10	4	3	3	10	4	4	3	11	3	3	4	10	3	4	3	10	51
41	2	3	3	8	2	2	2	6	3	3	3	9	2	2	3	7	2	3	3	8	38
42	3	3	4	10	4	4	3	11	3	3	4	10	4	3	3	10	3	3	4	10	51
43	1	1	1	3	2	2	1	5	1	1	1	3	2	1	1	4	1	1	1	3	18
44	1	2	2	5	2	1	1	4	2	2	2	6	1	1	2	4	1	2	2	5	24
45	3	4	3	10	4	3	3	10	4	4	3	11	3	3	4	10	3	4	3	10	51
46	1	2	2	5	2	2	1	5	2	2	2	6	2	1	2	5	1	2	2	5	26
47	4	4	4	12	3	4	4	11	4	4	4	12	4	4	4	12	4	4	4	12	59
48	3	2	3	8	2	3	3	8	2	2	3	7	3	3	2	8	3	2	3	8	39
49	4	4	5	13	3	3	4	10	4	4	1	9	3	4	4	11	4	4	5	13	56
50	5	4	5	14	4	5	5	14	4	4	1	9	5	5	4	14	5	4	5	14	65
51	4	4	4	12	5	5	4	14	4	4	4	12	5	4	4	13	4	4	4	12	63
52	3	2	4	9	3	2	3	8	2	2	4	8	2	3	2	7	3	2	4	9	41
53	2	3	2	7	2	2	2	6	3	3	4	10	2	2	3	7	2	3	2	7	37

54	4	3	4	11	2	3	4	9	3	3	4	10	3	4	3	10	4	3	4	11	51
55	2	2	1	5	1	2	2	5	2	2	1	5	2	2	2	6	2	2	1	5	26
56	2	3	3	8	2	2	2	6	3	3	3	9	2	2	3	7	2	3	3	8	38
57	3	3	4	10	4	4	3	11	3	3	4	10	4	3	3	10	3	3	4	10	51
58	1	1	1	3	2	2	1	5	1	1	1	3	2	1	1	4	1	1	1	3	18
59	1	2	2	5	2	1	1	4	2	2	2	6	1	1	2	4	1	2	2	5	24
60	3	4	3	10	4	3	3	10	4	4	3	11	3	3	4	10	3	4	3	10	51
61	2	3	3	8	2	2	2	6	3	3	3	9	2	2	3	7	2	3	3	8	38
62	3	3	4	10	4	4	3	11	3	3	4	10	4	3	3	10	3	3	4	10	51
63	1	1	1	3	2	2	1	5	1	1	1	3	2	1	1	4	1	1	1	3	18
64	1	2	2	5	2	1	1	4	2	2	2	6	1	1	2	4	1	2	2	5	24
65	3	4	3	10	4	3	3	10	4	4	3	11	3	3	4	10	3	4	3	10	51
66	1	2	2	5	2	2	1	5	2	2	2	6	2	1	2	5	1	2	2	5	26
67	4	4	4	12	3	4	4	11	4	4	4	12	4	4	4	12	4	4	4	12	59
68	3	2	3	8	2	3	3	8	2	2	3	7	3	3	2	8	3	2	3	8	39
69	4	4	5	13	3	3	4	10	4	4	1	9	3	4	4	11	4	4	5	13	56
70	5	4	5	14	4	5	5	14	4	4	1	9	5	5	4	14	5	4	5	14	65
71	4	4	4	12	5	5	4	14	4	4	4	12	5	4	4	13	4	4	4	12	63
72	3	2	4	9	3	2	3	8	2	2	4	8	2	3	2	7	3	2	4	9	41
73	2	3	2	7	2	2	2	6	3	3	4	10	2	2	3	7	2	3	2	7	37
74	4	3	4	11	2	3	4	9	3	3	4	10	3	4	3	10	4	3	4	11	51
75	2	2	1	5	1	2	2	5	2	2	1	5	2	2	2	6	2	2	1	5	26
76	2	3	3	8	2	2	2	6	3	3	3	9	2	2	3	7	2	3	3	8	38
77	3	3	4	10	4	4	3	11	3	3	4	10	4	3	3	10	3	3	4	10	51
78	1	1	1	3	2	2	1	5	1	1	1	3	2	1	1	4	1	1	1	3	18
79	1	2	2	5	2	1	1	4	2	2	2	6	1	1	2	4	1	2	2	5	24

Gestión patrimonial

NUMEROS	Registro e inventario	Custodia y salvaguardia	Valorización	Proceso de gestión	TOTAL
----------------	------------------------------	--------------------------------	---------------------	---------------------------	--------------

	P1	P2	P3	SUBTOTAL.D1	P4	P5	P6	SUBTOTAL D2.	P7	P8	P9	SUBTOTAL D3.	P10	P11	P12	SUBTOTAL D4.	
1	2	3	3	8	2	2	2	6	3	3	3	9	2	2	3	7	30
2	3	3	4	10	4	4	3	11	3	3	4	10	4	3	3	10	41
3	1	5	1	7	2	2	1	5	1	1	1	3	2	1	1	4	19
4	1	2	2	5	2	1	1	4	2	2	2	6	1	1	2	4	19
5	3	4	3	10	4	3	3	10	4	4	3	11	3	3	4	10	41
6	1	2	2	5	2	2	1	5	2	2	2	6	2	1	2	5	21
7	4	4	4	12	3	4	4	11	4	4	4	12	4	4	4	12	47
8	3	2	3	8	2	3	3	8	2	2	3	7	3	3	2	8	31
9	4	4	5	13	3	3	4	10	4	4	1	9	3	4	4	11	43
10	5	5	5	15	4	5	5	14	4	4	1	9	5	5	4	14	52
11	4	4	4	12	5	5	4	14	4	4	4	12	5	4	4	13	51
12	3	5	4	12	3	2	3	8	2	2	4	8	2	3	2	7	35
13	2	3	2	7	2	2	2	6	3	3	4	10	2	2	3	7	30
14	4	3	4	11	2	3	4	9	3	3	4	10	3	4	3	10	40
15	2	2	1	5	1	2	2	5	2	2	1	5	2	2	2	6	21
16	2	3	3	8	2	2	2	6	3	3	3	9	2	2	3	7	30
17	3	3	4	10	4	4	3	11	3	3	4	10	4	3	3	10	41
18	1	1	1	3	2	2	1	5	1	1	1	3	2	1	1	4	15
19	1	2	2	5	2	1	1	4	2	2	2	6	1	1	2	4	19
20	3	4	3	10	4	3	3	10	4	4	3	11	3	3	4	10	41
21	2	5	3	10	2	2	2	6	3	3	3	9	2	2	3	7	32
22	3	3	4	10	4	4	3	11	3	3	4	10	4	3	3	10	41
23	1	1	1	3	2	2	1	5	1	1	1	3	2	1	1	4	15
24	1	2	2	5	2	1	1	4	2	2	2	6	1	1	2	4	19
25	3	5	3	11	4	3	3	10	4	4	3	11	3	3	4	10	42
26	1	2	2	5	2	2	1	5	2	2	2	6	2	1	2	5	21
27	4	5	4	13	3	4	4	11	4	4	4	12	4	4	4	12	48

28	3	2	3	8	2	3	3	8	2	2	3	7	3	3	2	8	31
29	4	4	5	13	3	3	4	10	4	4	1	9	3	4	4	11	43
30	5	5	5	15	4	5	5	14	4	4	1	9	5	5	4	14	52
31	4	4	4	12	5	5	4	14	4	4	4	12	5	4	4	13	51
32	3	2	4	9	3	2	3	8	2	2	4	8	2	3	2	7	32
33	2	5	2	9	2	2	2	6	3	3	4	10	2	2	3	7	32
34	4	3	4	11	2	3	4	9	3	3	4	10	3	4	3	10	40
35	2	5	1	8	1	2	2	5	2	2	1	5	2	2	2	6	24
36	2	3	3	8	2	2	2	6	3	3	3	9	2	2	3	7	30
37	3	5	4	12	4	4	3	11	3	3	4	10	4	3	3	10	43
38	1	1	1	3	2	2	1	5	1	1	1	3	2	1	1	4	15
39	1	5	2	8	2	1	1	4	2	2	2	6	1	1	2	4	22
40	3	4	3	10	4	3	3	10	4	4	3	11	3	3	4	10	41
41	2	3	3	8	2	2	2	6	3	3	3	9	2	2	3	7	30
42	3	5	4	12	4	4	3	11	3	3	4	10	4	3	3	10	43
43	1	1	1	3	2	2	1	5	1	1	1	3	2	1	1	4	15
44	1	5	2	8	2	1	1	4	2	2	2	6	1	1	2	4	22
45	3	4	3	10	4	3	3	10	4	4	3	11	3	3	4	10	41
46	1	2	2	5	2	2	1	5	2	2	2	6	2	1	2	5	21
47	2	3	3	8	2	2	2	6	3	3	3	9	2	2	3	7	30
48	3	3	4	10	4	4	3	11	3	3	4	10	4	3	3	10	41
49	1	5	1	7	2	2	1	5	1	1	1	3	2	1	1	4	19
50	1	2	2	5	2	1	1	4	2	2	2	6	1	1	2	4	19
51	3	4	3	10	4	3	3	10	4	4	3	11	3	3	4	10	41
52	1	2	2	5	2	2	1	5	2	2	2	6	2	1	2	5	21
53	4	4	4	12	3	4	4	11	4	4	4	12	4	4	4	12	47
54	3	2	3	8	2	3	3	8	2	2	3	7	3	3	2	8	31
55	4	4	5	13	3	3	4	10	4	4	1	9	3	4	4	11	43
56	5	5	5	15	4	5	5	14	4	4	1	9	5	5	4	14	52

57	4	4	4	12	5	5	4	14	4	4	4	12	5	4	4	13	51
58	3	5	4	12	3	2	3	8	2	2	4	8	2	3	2	7	35
59	2	3	2	7	2	2	2	6	3	3	4	10	2	2	3	7	30
60	4	3	4	11	2	3	4	9	3	3	4	10	3	4	3	10	40
61	2	2	1	5	1	2	2	5	2	2	1	5	2	2	2	6	21
62	2	3	3	8	2	2	2	6	3	3	3	9	2	2	3	7	30
63	3	3	4	10	4	4	3	11	3	3	4	10	4	3	3	10	41
64	1	1	1	3	2	2	1	5	1	1	1	3	2	1	1	4	15
65	1	2	2	5	2	1	1	4	2	2	2	6	1	1	2	4	19
66	3	4	3	10	4	3	3	10	4	4	3	11	3	3	4	10	41
67	2	5	3	10	2	2	2	6	3	3	3	9	2	2	3	7	32
68	3	3	4	10	4	4	3	11	3	3	4	10	4	3	3	10	41
69	1	1	1	3	2	2	1	5	1	1	1	3	2	1	1	4	15
70	1	2	2	5	2	1	1	4	2	2	2	6	1	1	2	4	19
71	3	5	3	11	4	3	3	10	4	4	3	11	3	3	4	10	42
72	1	2	2	5	2	2	1	5	2	2	2	6	2	1	2	5	21
73	4	5	4	13	3	4	4	11	4	4	4	12	4	4	4	12	48
74	3	2	3	8	2	3	3	8	2	2	3	7	3	3	2	8	31
75	4	4	5	13	3	3	4	10	4	4	1	9	3	4	4	11	43
76	5	5	5	15	4	5	5	14	4	4	1	9	5	5	4	14	52
77	4	4	4	12	5	5	4	14	4	4	4	12	5	4	4	13	51
78	3	2	4	9	3	2	3	8	2	2	4	8	2	3	2	7	32
79	2	5	2	9	2	2	2	6	3	3	4	10	2	2	3	7	32



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS

Siendo las 13:50 horas del 06/08/2021, el jurado evaluador se reunió para presenciar el acto de sustentación de Tesis titulada: "CONTROL INTERNO Y GESTIÓN PATRIMONIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES, 2021", presentado por el autor MACEDO FLORES KIARA LOWIS estudiante MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA.

Concluido el acto de exposición y defensa de Tesis, el jurado luego de la deliberación sobre la sustentación, dictaminó:

Autor	Dictamen
KIARA LOWIS MACEDO FLORES	Mayoría

Firmado digitalmente por: RHORNAR
el 06 Ago 2021 11:34:09

**RICHARD FOSTER HORNA
RODRÍGUEZ
PRESIDENTE**

Firmado digitalmente por: HBARBARAN el
06 Ago 2021 11:40:28

**HIPOLITO PERCY BARBARAN MOZO
SECRETARIO**

Firmado digitalmente por: SSANCHEZDA2081
el 06 Ago 2021 11:39:41

**KELLER SANCHEZ DAVILA
VOCAL**



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Autorización de Publicación en Repositorio Institucional

Yo, MACEDO FLORES KIARA LOWIS identificado con DNI N° 71596964, (respectivamente) estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO y del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, autorizo (X), no autorizo () la divulgación y comunicación pública de mi Tesis: "CONTROL INTERNO Y GESTIÓN PATRIMONIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES, 2021".

En el Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo, según esta estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33.

Fundamentación en caso de NO autorización:

--

TARAPOTO, 05 de Agosto del 2021

Apellidos y Nombres del Autor	Firma
MACEDO FLORES KIARA LOWIS DNI: 71596964 ORCID 0000-0003-4876-9196	Firmado digitalmente por: KMACEDOF2 el 05-08-2021 16:03:36

Código documento Trilce: INV - 0290496



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

ESCUELA PROFESIONAL DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, SANCHEZ DAVILA KELLER, docente de la ESCUELA DE POSGRADO de la escuela profesional de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesor de Tesis titulada: "CONTROL INTERNO Y GESTIÓN PATRIMONIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES, 2021", cuyo autor es MACEDO FLORES KIARA LOWIS, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 05 de Agosto del 2021

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
SANCHEZ DAVILA KELLER DNI: 41997504 ORCID 0000-0003-3911-3806	Firmado digitalmente por: SSANCHEZDA2081 el 05-08-2021 19:33:58

Código documento Trilce: TRI - 0170102



Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, MACEDO FLORES KIARA LOWIS estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO de la escuela profesional de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "CONTROL INTERNO Y GESTIÓN PATRIMONIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES, 2021", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
KIARA LOWIS MACEDO FLORES DNI: 71596964 ORCID 0000-0003-4876-9196	Firmado digitalmente por: KMACEDOF2 el 05-08-2021 16:03:37

Código documento Trilce: TRI - 0170101